

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG en Perú
Torre KPMG. Av. Javier Prado Este 444, Piso 27
San Isidro. Lima 27, Perú

Teléfono
Internet

51 (1) 611 3000
www.kpmg.com/pe

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y Directores Empresa Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Empresa Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias (en adelante “el Grupo”), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del grupo al 31 de diciembre de 2023, sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Fundamento para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad* del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética en de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

Asunto de Énfasis sobre Información Comparativa

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022, fueron preparados por la gerencia de la Compañía y Subsidiarias dando efecto a la reorganización societaria y siguiendo los lineamientos indicados en las notas 1.B. y 5.A.i.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre los mismos; sin embargo, no emitimos una opinión por separado sobre estos asuntos.



**Contingencias; consulte la nota 5.M., Provisiones, la nota 5.N.,
Otras provisiones nota 20 y nota 30 Contingencias.**

Asuntos clave de la auditoría	Como se abordó el asunto en nuestra auditoría
<p>De acuerdo con la NIC 37 "Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes", la Compañía y Subsidiarias clasifican sus casos legales por el grado de ocurrencia, ya sea remoto, posible o probable al final del período sobre el que se informa.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía y Subsidiarias mantienen provisiones por casos laborales, tributarios y judiciales por S/ 8,791,000, las cuales tienen una clasificación probable y revela pasivos contingentes por S/ 62,766,000 con una clasificación posible.</p> <p>Estas provisiones y pasivos contingentes son asuntos clave de auditoría debido a la relevancia de los importes reconocidos y revelados en los estados financieros consolidados, respectivamente, por los juicios clave utilizados por la Compañía y Subsidiarias para determinar la clasificación de los casos legales, por la complejidad y la duración de los casos legales, así como, por la posibilidad de cambios futuros en la clasificación de éstos y/o en los montos reconocidos y revelados en los estados financieros consolidados hasta efectuarse el cierre definitivo de los mismos.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría en esta área incluyeron, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Obtener el detalle de las provisiones y contingencias por los casos laborales, tributarios y judiciales preparado por la Compañía y Subsidiarias sobre la base del análisis de sus asesores legales interno y externos, con indicación del grado de ocurrencia, tal como remoto, posible o probable y los importes determinados.▪ Obtener las confirmaciones enviadas a los asesores legales interno y externos de la Compañía y Subsidiarias, con el propósito de comparar con el detalle de las provisiones y contingencias por los casos laborales, tributarios y judiciales preparado por la Compañía y Subsidiarias.▪ Involucrar a nuestros profesionales de Impuestos y Legal, con habilidades y conocimientos especializados, a fin de analizar las provisiones y contingencias tributarias mediante una muestra.▪ Evaluar lo adecuado de las revelaciones incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias.

Responsabilidades de la Gerencia y de los Encargados del Gobierno Corporativo por los Estados Financieros Consolidados

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad del grupo de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar el grupo, cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo del grupo son responsables de supervisar el proceso de información financiera del grupo.



Responsabilidades del Auditor con relación a la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea debido a fraude o

error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú siempre detecten una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en conjunto, podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA aprobadas para su aplicación en Perú, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad interna del grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestra opinión se basa en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa del grupo dejen de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo del grupo respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo del grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos aplicables respecto a nuestra independencia y

les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que podrían razonablemente afectar nuestra independencia y, según corresponda, las medidas tomadas para eliminar las amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre los asuntos comunicados a los encargados del Gobierno Corporativo del grupo, determinamos los que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y son, por consiguiente, los Asuntos Clave de la Auditoría. Hemos descrito estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las leyes o regulaciones aplicables prohíban la revelación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe debido a que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo podrían superar los beneficios de interés público de tal comunicación.

Lima, Perú

16 de abril de 2024

Emmend, Córdoba y Asociados

Refrendado por:

Juan José Córdova V. (Socio)
C.P.C. Matrícula N° 18869

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2023 y de 2022

Contenido	Página
Estado Consolidado de Situación Financiera	1
Estado Consolidado de Resultados	2
Estado Consolidado de Resultados y Otros Resultados Integrales	3
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio	4
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo	5
Notas a los Estados Financieros Consolidados	6 – 80

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022 (nota 1.B)	<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022 (nota 1.B)
Activos				Pasivos			
Activos corrientes				Pasivos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5.B, 5.C y 7	520,685	257,369	Otros pasivos financieros	5.C, 5.H, 5.K y 16	557,450	643,921
Cuentas por cobrar comerciales	5.C, 5.D y 8	310,506	324,474	Cuentas por pagar comerciales	5.C y 17	355,712	562,001
Otras cuentas por cobrar	5.C, 5.D y 10	37,050	21,475	Otras cuentas por pagar	5.C, 5.O y 18	373,987	120,719
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	5.C, 5.D y 9	110,935	109,622	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5.C, 5.D y 9	121,202	176,534
Inventarios	5.D, 5.E y 11	88,603	71,529	Ingresos diferidos	5.P y 19	3,289	3,370
Crédito fiscal por impuesto general a las ventas		56,888	243,411	Otras provisiones	5.J, 5.M, 5.N y 20	8,791	9,072
Seguros pagados por adelantado	5.F y 12	4,493	34,755	Pasivo por impuesto a las ganancias		14,720	55,130
Total activos corrientes		1,129,160	1,062,635	Total pasivos corrientes		1,435,151	1,570,747
Activos no corrientes				Pasivos no corrientes			
Otras cuentas por cobrar	5.C, 5.D y 10	9,434	14,046	Otros pasivos financieros	5.C, 5.H, 5.K y 16	1,018,391	820,211
Proyectos de inversión		15,184	16,663	Ingresos diferidos	5.P y 19	63,425	66,714
Propiedades, plantas y equipos	5.D, 5.H, 5.G y 13	5,148,777	5,140,529	Otras cuentas por pagar	5.C, 5.O y 18	6,704	5,300
Intangibles	5.D, 5.I y 14	115,211	116,676	Otras provisiones	5.J, 5.M, 5.N y 20	109,803	115,866
Otros activos no financieros	5.P y 15	278,397	308,585	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	5.L y 21	756,484	804,336
Total activos no corrientes		5,567,003	5,596,499	Total pasivos no corrientes		1,954,807	1,812,427
				Total pasivos		3,389,958	3,383,174
				Patrimonio	5.S, 5.T, 5.U y 22		
				Capital social emitido		3,134,887	2,829,475
				Reserva legal		2,208	286,104
				Resultado neto de cobertura de flujos de efectivo		(20,522)	(19,798)
				Otras reservas		(2,121)	(2,114)
				Resultados acumulados		113,110	102,861
				Participación no controladora		78,643	79,432
				Total patrimonio		3,306,205	3,275,960
Total activos		6,696,163	6,659,134	Total pasivos y patrimonio		6,696,163	6,659,134

Las notas adjuntas de la página 6 a la 80 forman parte de estos estados financieros consolidados.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023 (nota 1.B)	2022 (nota 1.B)
Ingresos por generación de energía y potencia	5.P y 23	2,622,561	2,375,074
Costo de generación de energía	5.Q y 24	(1,440,983)	(1,248,961)
Ganancia bruta		1,181,578	1,126,113
Gastos de administración	5.Q y 25	(107,034)	(97,696)
Otros ingresos	5.P y 27	37,795	62,272
Resultados de actividades operacionales		1,112,339	1,090,689
Ingresos financieros	5.P, 5.Q y 28	35,906	38,648
Costos financieros	5.P, 5.Q y 28	(78,170)	(70,641)
Diferencia de cambio, neta	6.A.ii	58,077	45,226
Resultado antes de impuesto a las ganancias		1,128,152	1,103,922
Impuesto a las ganancias	5.L y 29	(313,819)	(294,877)
Resultados del período		814,333	809,045
Utilidad neta atribuible a:			
Propietarios de la controladora		797,432	788,825
Participación no controladora		16,901	20,220
		814,333	809,045
Utilidad neta por acción básica y diluida (en soles)	5.U	0.274	0.289
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)	22.A	2,905,828	2,733,355

Las notas adjuntas de la página 6 a la 80 forman parte de estos estados financieros consolidados.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Resultados y Otros Resultados Integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023 (nota 1.B)	2022 (nota 1.B)
Resultado del período		814,333	809,045
Otros resultados integrales			
Variación neta por cobertura de flujos de efectivo	5.C, 6.A.i y ii y 16(i)	(518)	80,396
Impuesto a las ganancias	6.A.ii, 16(i) y 21	(672)	(17,788)
Total resultados integrales del período, neto de impuestos		813,143	871,653
Resultados integrales atribuibles a:			
Propietarios de la controladora		795,833	850,998
Participación no controladora		17,310	20,655
		813,143	871,653

Las notas adjuntas de la página 6 a la 80 forman parte de estos estados financieros consolidados.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	Número de acciones (nota 22.A)	Capital social emitido (notas 1.B. y 22.A)	Reserva legal (notas 1.B. y 22.C)	Cobertura de flujos de efectivo (notas 1.B., 6.A.ii y 16 (i))	Otras reservas (nota 1.B.)	Resultados acumulados (nota 1.B.)	Total	Participación de las acciones no controladores	Total patrimonio
<i>En miles de soles</i>										
Saldo al 1 de enero de 2022		2,395,569,621	3,081,315	228,733	(83,329)	(2,114)	156,144	3,380,749	81,165	3,461,914
Resultado del período		-	-	-	-	-	788,825	788,825	20,220	809,045
Otros resultados integrales, neto de impuestos	5.S, 6.A.i, 6.A.ii y 16(i)	-	-	-	62,173	-	-	62,173	435	62,608
Total resultados integrales del período, neto de impuestos		-	-	-	62,173	-	788,825	850,998	20,655	871,653
Transacciones con los propietarios del Grupo										
Distribución de dividendos	22.B	-	-	-	-	-	(652,682)	(652,682)	(22,388)	(675,070)
Aumento de capital		-	318,160	-	-	-	-	318,160	-	318,160
Reducción de capital		(647,727,273)	(570,000)	-	-	-	-	(570,000)	-	(570,000)
Efecto por diferencia de conversión		-	-	-	1,358	-	(132,055)	(130,697)	-	(130,697)
Constitución de reserva legal	22.C	-	-	57,371	-	-	(57,371)	-	-	-
Total transacciones con los propietarios del Grupo		(647,727,273)	(251,840)	57,371	1,358	-	(842,108)	(1,035,219)	(22,388)	(1,057,607)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		1,747,842,348	2,829,475	286,104	(19,798)	(2,114)	102,861	3,196,528	79,432	3,275,960
Resultado del período		-	-	-	-	-	797,432	797,432	16,901	814,333
Otros resultados integrales, neto de impuestos	5.S, 6.A.ii y 16(i)	-	-	-	(1,599)	-	-	(1,599)	409	(1,190)
Total resultados integrales del período, neto de impuestos		-	-	-	(1,599)	-	797,432	795,833	17,310	813,143
Transacciones con los propietarios del Grupo										
Aumento de acciones por fusión		1,081,632,425	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	22.B	-	-	-	-	-	(647,020)	(647,020)	(18,099)	(665,119)
Capitalización de reserva legal		305,411,904	305,412	(305,412)	-	-	-	-	-	-
Efecto por diferencia de conversión		-	-	-	875	(7)	(118,647)	(117,779)	-	(117,779)
Constitución de reserva legal	22.C	-	-	21,516	-	-	(21,516)	-	-	-
Total transacciones con los propietarios del Grupo		1,387,044,329	305,412	(283,896)	875	(7)	(787,183)	(764,799)	(18,099)	(782,898)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		3,134,886,677	3,134,887	2,208	(20,522)	(2,121)	113,110	3,227,562	78,643	3,306,205

Las notas adjuntas de la página 6 a la 80 forman parte de estos estados financieros consolidados.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023 (nota 1.B)	2022 (nota 1.B)
Flujo de efectivo procedente de las actividades de operación			
Cobranza a clientes		4,407,896	3,710,806
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad de operación		111,787	48,312
Pagos a proveedores de bienes y servicios		(2,517,161)	(1,888,726)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(129,631)	(102,727)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de operación		(293,211)	(292,146)
Cobro de intereses recibidos (no incluidos en las actividades de inversión)		21,326	9,774
Pago por impuesto a las ganancias		(376,795)	(251,856)
Flujo neto generado por las actividades de operación		1,224,211	1,233,437
Flujo de efectivo procedente de las actividades de inversión			
Cobro de préstamos otorgados a entidades relacionadas	<i>9.E</i>	235,000	64,137
Cobro de intereses		2,348	1,304
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	<i>9.E</i>	(235,000)	(45,884)
Compra de propiedades, plantas y equipos e intangibles	<i>13 y 14</i>	(340,294)	(880,089)
Flujo neto usado en las actividades de inversión		(337,946)	(860,532)
Flujo de efectivo procedente de actividades de financiación			
Obtención de préstamos con entidades bancarias	<i>16(f)</i>	1,370,924	1,415,674
Amortización de préstamos con entidades bancarias	<i>16(f)</i>	(1,209,534)	(702,000)
Obtención de préstamos de entidades relacionadas	<i>9.E</i>	93,000	67,010
Amortización de préstamos con entidades relacionadas	<i>9.E</i>	(93,000)	(91,408)
Amortización de pasivos por arrendamiento	<i>16(k)</i>	(7,551)	(15,265)
Pago de dividendos		(665,119)	(675,070)
Intereses pagados	<i>16(j)</i>	(116,186)	(45,657)
Amortización de bonos	<i>16(e)</i>	-	(25,000)
Aumento de capital		-	318,160
Reducción de capital	<i>22.A</i>	-	(570,000)
Otros cobros (pagos) de efectivo relativos a la actividad de financiación		16,498	(772)
Flujo neto usado en las actividades de financiación		(610,968)	(324,328)
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		275,297	48,577
Efecto de la variación en los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalente de efectivo mantenido		(11,981)	(15,936)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		257,369	224,728
Efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre	7	520,685	257,369
Transacciones que no representan flujo de efectivo y equivalente al efectivo			
Compra de maquinarias y equipos - Arrendamientos	<i>13(e)</i>	905	5,069

Las notas adjuntas de la página 6 a la 80 forman parte de estos estados financieros consolidados

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

1. Antecedentes y Actividad Económica

A. Antecedentes

Enel Generación Perú S.A.A. (en adelante “la Compañía”), es una subsidiaria de Enel Perú S.A.C., la cual posee el 66.49 por ciento de su capital social al 31 de diciembre de 2023. Enel Perú S.A.C. poseía el 83.60 por ciento del capital social de la Compañía al 31 de diciembre de 2022. La reducción en la participación de Enel Perú S.A.C. en el capital social de la Compañía se debe a la reorganización societaria que se explica en la nota 1 B.

La Compañía fue constituida en Perú en el año 1996 y es una sociedad anónima cuyas acciones se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL). Enel Perú S.A.C. es una Compañía subsidiaria del Grupo ENEL de Italia, a través de Enel Américas S.A., la cual es una empresa domiciliada en Chile. En noviembre de 2022, Enel Spa anunció su intención de vender su inversión en Perú.

En noviembre de 2023, Enel Perú S.A.C. y Enel Américas S.A. acordaron vender la totalidad de las acciones de su titularidad (66,49 por ciento y 20,46 por ciento, respectivamente del capital social de la Compañía) a favor de Niagara Energy S.A.C. sociedad controlada por el Grupo de Inversión Global Actis.

El cierre y ejecución de la transacción se encuentra sujeta al cumplimiento de condiciones pactadas entre Enel Perú S.A.C. y Niagara Energy S.A.C.

En marzo de 2024, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) aprobó la transferencia de acciones de la Compañía a Niagara Energy S.A.C.

En marzo de 2024, como parte de la transacción de la compraventa del 100% de las acciones de la Compañía, Niagara Energy S.A.C., emitió una Oferta Pública de Acciones (OPA), el cual a la fecha de emisión del presente informe, se encuentra en proceso.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía tiene como subsidiarias a Chinango S.A.C. en la que tiene una participación del 80 por ciento del capital social y a Energética Monzón S.A.C. en la que mantiene una participación del 99.9 por ciento del capital social (en adelante, “las Subsidiarias”).

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía tenía como única subsidiaria a Chinango S.A.C., en la que mantenía una participación del 80 por ciento en el capital social.

Las actividades económicas de las Subsidiarias son las siguientes:

Subsidiarias	Actividad económica
Chinango S.A.C.	Generación y comercialización de energía y potencia eléctrica a empresas privadas y públicas locales
Energética Monzón S.A.C.	Desarrollar proyectos de generación eléctrica

El domicilio legal de la Compañía y Subsidiarias, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Jr. Paseo del Bosque 500, San Borja, Lima, Perú.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

B. Reorganización Societaria

El 1 de agosto de 2023, la Compañía se fusionó con sus entidades relacionadas Enel Green Power Perú S.A.C. (EGP), Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C. (EGELMARSAC) y Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C. (EGEPISAC), donde la Compañía actuó como entidad absorbente del 99.99 por ciento del patrimonio de las mismas y las entidades relacionadas absorbidas se extinguieron. La fusión se efectuó con la finalidad de aprovechar las sinergias existentes entre la Compañía, EGP, EGELMARSAC y EGEPISAC, lo que permitirá conformar una empresa con una óptima relación entre generación hidroeléctrica, generación termoeléctrica, generación con energías renovables no convencionales, así como la incorporación de una sólida cartera de proyectos renovables. En particular, la realización de la Fusión implica una diversificación geográfica y tecnológica para las sociedades involucradas en ésta, así como generar mayores oportunidades en el creciente mercado de los clientes libres que solicitan la celebración de contratos de energía con respaldo en fuentes renovables.

La Fusión también permitirá que se afronte en forma adecuada las oportunidades de crecimiento competitivo, participando en el proceso de desarrollo y modernización del mercado peruano de generación de energía.

El proyecto de Fusión fue aprobado por la Junta General de Accionistas de la Compañía en abril de 2023 sujeto a ciertas condiciones suspensivas. En julio de 2023, el Directorio de la Compañía dejó constancia que se habían cumplido con las condiciones suspensivas y según lo especificado en el proyecto de Fusión la misma entró en vigor el 1 de agosto de 2023.

La fusión de entidades bajo control común no se encuentra bajo el alcance de la NIIF 3 "Combinación de negocios". Debido a que las reorganizaciones societarias antes mencionadas no han significado un cambio en el control en las participaciones de estas Compañías, es decir todas las Compañías que han participado en las reorganizaciones societarias pertenecen al mismo grupo económico corporativo, la Compañía ha registrado dichas reorganizaciones utilizando el método de unificación de intereses. Por lo tanto, para propósitos de presentación y efecto comparativo, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022 y por el período terminado a esa fecha; han sido preparados dando efecto retroactivo a estas reorganizaciones societarias (nota 5.A.i).

A continuación, se presentan los saldos correspondientes a EGP, EGELMARSAC y EGEPISAC, incorporados en los estados financieros separados de la Compañía:

	Al 31 de diciembre de 2022
Estado separado de situación financiera	
Activos corrientes	228,851
Pasivos corrientes	522,770
Propiedades, plantas y equipos	1,978,867
Otros pasivos financieros	825,166
Total pasivos	1,426,798
Total patrimonio	1,085,460

	Por los años terminados el 31 de diciembre	
Estado separado de resultados y otros resultados integrales	2023	2022
Ingresos operativos	99,222	182,492
Utilidad bruta	46,635	84,641
Utilidad neta	29,224	(91,535)

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

C. Actividad económica

La Compañía tiene como principal objetivo la generación y comercialización de energía y potencia eléctrica a empresas privadas públicas locales. La Compañía cuenta con cinco centrales hidroeléctricas ubicadas en las cuencas de los Ríos Santa Eulalia y Rímac, a una distancia aproximada de 50 Km. de la ciudad de Lima, con una potencia efectiva de generación de 600 MW. Asimismo, es propietaria de dos centrales de generación termoeléctricas, una con potencia efectiva de 412.4 MW, ubicada en el Cercado de Lima y otra con 476.2 MW ubicada en Ventanilla. También es propietaria de una central solar ubicada en la provincia de Mariscal Nieto, en la región Moquegua, con una potencia efectiva de generación de 144.5 MW, y una central eólica ubicada en la provincia de Nazca, en la región Ica, con una potencia efectiva de generación de 132.3 MW. La potencia efectiva total asciende a 1,765.4 MW.

La Subsidiaria Chinango S.A.C. cuenta con dos centrales hidroeléctricas, Yanango ubicada a 280Km. al noroeste de Lima lote 2 s/n San José de Utcuyacu en el distrito de San Ramón, provincia de Chanchamayo, y Chimay, ubicada a 320Km. al noroeste de Lima s/n Libertad Tingo en el distrito de Monobamba, provincia de Jauja; ambas en el departamento de Junín, cuya capacidad efectiva de generación es de 195.4 MW.

La Subsidiaria Energética Monzón S.A.C. es dueña de proyectos de generación eléctrica.

El domicilio legal de las Subsidiarias, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Jirón Paseo del Bosque 500 Urb. Chacarilla del Estanque, San Borja, Lima, Perú.

A continuación, se presentan los principales datos de los estados financieros de las Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

Chinango S.A.C.

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Activos	545,139	563,255
Pasivo	154,394	168,148
Patrimonio neto	390,745	395,107
Ingresos	262,589	227,664
Utilidad operativa	118,498	144,589
Utilidad neta	84,093	100,691

Energética Monzón S.A.C.

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2023	2022
Activos	678	729
Pasivo	2,956	31,603
Patrimonio neto	(2,278)	(30,874)
Pérdida operativa	(320)	(259)
Pérdida neta	(450)	(1,407)

D. Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 han sido autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 16 de abril de 2024 y serán presentados para su aprobación al Directorio dentro de los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros consolidados serán aprobados sin modificaciones.

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas el 28 de marzo de 2023.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

2. Regulación Operativa y Normas Legales que afectan las Actividades del Sector Eléctrico y Principales Contratos

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía y Subsidiarias son:

A. Ley de Concesiones Eléctricas y su Reglamento

El 19 de noviembre de 1992, se promulgó la Ley de Concesiones Eléctricas mediante Decreto Ley N° 25844 y, el 19 de febrero de 1993, se promulgó su Reglamento mediante Decreto Supremo N° 009-93-EM.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución, de forma tal que más de una actividad no pueda ser desarrollado por una misma empresa. El sistema eléctrico peruano está conformado por un solo sistema eléctrico denominado Sistema Interconectado Nacional (SEIN), además de algunos sistemas eléctricos aislados. La Compañía y subsidiarias desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica y es integrante al SEIN.

Mediante Decreto Legislativo N° 1451 publicado el 16 de setiembre de 2018, en su artículo 50, se incorpora un párrafo en el artículo 122° de la Ley 25844, referido a la integración vertical en los casos que no califiquen como actos de concentración conforme a la normatividad vigente.

B. Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica

El 23 de julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, dicha Ley que tiene como sus principales objetivos: i) asegurar la suficiencia de generación eléctrica eficiente, que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento por falta de energía; y, asegurar al consumidor una tarifa eléctrica competitiva; ii) reducir la intervención administrativa en la determinación de precios de generación mediante soluciones de mercado; y iii) propiciar competencia efectiva en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley están referidos a la participación en el mercado de corto plazo de las empresas de generación, las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres.

La venta de energía que efectúen los generadores a distribuidores que estén destinadas al servicio público de electricidad, se realizará a Precios de Nivel de Generación que se calculan como el promedio ponderado de Contratos sin Licitación y Contratos resultantes de Licitaciones. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

Mediante Decreto Supremo N° 022-2018-EM (modificado por D.S. N° 026-2018-EM), se modifica el Reglamento de Licitaciones del Suministro de Electricidad, aprobado por Decreto Supremo N° 052-2007-EM, con la finalidad de establecer disposiciones sobre el procedimiento de evaluación de las propuestas de modificación de los Contratos resultantes de Licitaciones.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

C. Organismo Supervisor de la Inversión en Energía

Mediante Ley N° 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los subsectores de electricidad, hidrocarburos y minería, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión y de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes. De igual manera, tiene a su cargo la fijación de las tarifas eléctricas para los usuarios regulados, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley de Concesiones Eléctricas.

Como parte de la función normativa, OSINERGMIN tiene la facultad de dictar, dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

D. Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos

Mediante Decreto Supremo N° 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE, que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla procedimientos de medición, tolerancias y la aplicación de penalidades y compensaciones en casos de incumplimiento de los parámetros establecidos por la norma.

E. Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico

El 18 de noviembre de 1997, se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley N° 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa, a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia.

Mediante Resolución N° 012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones de conducta en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que afectan a la Compañía y Subsidiarias. El principal aspecto relacionado con la Compañía es que debe licitar sus compras de energía eléctrica entre todos los generadores existentes en el sistema, conforme se vayan venciendo los contratos que tiene vigentes con estos generadores, debiendo hacer de dominio público el procedimiento y los resultados de cada licitación, debido a que las generadoras Enel Generación Perú S.A.A., Chinango S.A.C. y Enel Generación Piura S.A. son empresas relacionadas por tener como accionista controlador al Grupo Enel.

En opinión de la Gerencia, esta norma no afecta el desarrollo normal de las operaciones de la Compañía.

Mediante Decreto de Urgencia N° 013-2019 publicado el 19 de noviembre de 2019, se estableció un régimen de control previo de operaciones de concentración empresarial con la finalidad de promover la eficiencia económica en los mercados para el bienestar de los consumidores. La entrada en vigor del mencionado Decreto de Urgencia estaba prevista para el 1 de marzo de 2021.

Con fecha 6 de enero de 2021 se publicó la Ley N° 31112, Ley que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial. Con la entrada en vigencia esta norma, lo que supone la previa aprobación de su reglamento y otras adecuaciones normativas dispuestas por la propia ley, se derogará el contenido de la Ley N° 26876 con excepción de su artículo 13°, el mismo que modifica el artículo 122° del Decreto Ley N° 25844, Ley de Concesiones Eléctricas (relativo a las restricciones de concentración en el sector eléctrico) así como el Decreto de Urgencia N° 013-2019 que establecía el control previo de operaciones de concentración empresarial a partir del 1 marzo de 2021.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Mediante el Decreto Supremo N° 039-2021-PCM, publicado el 4 de marzo de 2021, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 31112 que establece el control previo de operaciones de concentración empresarial.

F. Normas para la Conservación del Medio Ambiente

El Estado diseña y aplica las políticas y normas necesarias para la adecuada conservación del medio ambiente y del patrimonio cultural de la nación, además de velar por el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades relacionadas con la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y de las actividades de hidrocarburos. En tal sentido, el Ministerio de Energía y Minas ha aprobado el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas (Decreto Supremo N° 014-2019-EM) y el Reglamento de Protección Ambiental en las Actividades de Hidrocarburos (Decreto Supremo N° 039-2014-EM).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 00004-2023-OEFA/CD, publicada el 16 de marzo de 2023, se aprueba el plan anual de evaluación y fiscalización ambiental – PLANEFA del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA correspondiente al año 2024.

G. Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad

Mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM, se aprueba el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad (Reglamento MME). Los principales aspectos del Reglamento MME son: incorpora la definición “MME” que está conformado por el mercado de corto plazo (“MCP”) y los mecanismos de asignación de servicios complementarios, inflexibilidades operativas y asignación de rentas de congestión. Los participantes autorizados a comprar en el MCP son: los generadores para atender sus contratos de suministro; los distribuidores para atender a sus usuarios libres, hasta por un 10% de la máxima demanda; y, los grandes usuarios, para atender hasta por un 10% de su máxima demanda.

El COES calculará los costos marginales de energía y costos marginales de congestión, valorizará diariamente con carácter provisional las transacciones en el MME y los resultados se pondrán a disposición de los participantes en el portal web del COES. Las Rentas por Congestión se asignarán entre los participantes conforme a lo establecido en el procedimiento respectivo. Los participantes deberán contar con garantías de pago de sus obligaciones en el MME, además se incorporan las acciones por parte del COES ante el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de un participante.

Mediante Decreto Supremo N° 033-2017-EM publicado el 2 de octubre de 2017, se dispone que el Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, aprobado mediante Decreto Supremo N° 026-2016-EM entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, con el fin de implementar el aplicativo desarrollado por el COES para el cálculo de los costos marginales de corto plazo.

Mediante Decreto Supremo N° 005-2018-EM publicado el 20 de marzo de 2018, se modifican diversos artículos del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad, donde precisa los aspectos de la participación, garantía, incumplimiento, baja o exclusión de los participantes en el MME.

H. Ley Marco sobre el Cambio Climático

Mediante Ley N° 30754 publicado el 18 de abril de 2018, se promulgo la Ley Marco Sobre el Cambio Climático. Se rige bajo los principios de la Ley N° 28611, Ley General del Ambiente; la Ley N° 28245, Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, la Política Nacional del Ambiente, aprobada por el Decreto Supremo 012-2009-MINAM y la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, aprobada por la Resolución Legislativa 26185. La Ley Marco tiene por objeto establecer los principios generales para ejecutar, evaluar y difundir las políticas públicas para la gestión integral de las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, aprovechar las oportunidades del crecimiento bajo en carbono y cumplir con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ante la Convención Marco de las Naciones Unidas.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Cabe señalar que mediante el D.S. N° 006-2020-MINAM, publicado el 4 de julio de 2020, se creó la Comisión Multisectorial de carácter permanente denominada “Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC)”.

I. Decretos supremos fundados en el marco de situaciones de emergencia

Mediante Decreto Supremo N° 008-2017-EM publicado el 23 de marzo de 2017, se establece un régimen de autorización para la importación de energía en situación de emergencia. En el marco de situaciones de emergencia según lo dispuesto en la Decisión 757, concordado con el numeral 5.3 del Reglamento Interno para la aplicación de la Decisión 757 de la Comunidad Andina de Negocio (CAN), y en ausencia de otras opciones disponibles, el COES se encuentra autorizado a realizar intercambios de electricidad de emergencia para asegurar el suministro eléctrico al Servicio Público de Electricidad.

Mediante Decreto Supremo N° 017-2018-EM publicado el 23 de julio de 2018, se establece el Mecanismo de Racionamiento ante situaciones que pongan en Emergencia el abastecimiento de gas natural, entendiéndose como Emergencia el desabastecimiento total o parcial de gas natural en el mercado interno por cualquier situación que afecte el suministro y/o transporte y/o distribución de gas natural, debidamente calificada por el Ministerio de Energía y Minas.

J. Decreto Supremo N° 016-2000-EM

Mediante este decreto, publicado el 14 de setiembre de 2000, se fijan horas de regulación y probabilidad de excedencia mensual de centrales hidráulicas, horas de punta del sistema eléctrico y establecen que las unidades de generación con gas natural declaren un precio único que considera los costos de suministro, transporte y distribución de gas natural, con vigencia desde el mes de julio de cada año por un período de 12 meses.

Mediante Decreto Supremo N° 019-2017-EM publicado el 7 de junio de 2017, se modifica el artículo 5 del Decreto Supremo N° 016-2000-EM. Para las generadoras que utilicen gas natural como combustible, la información a presentar por sus titulares consiste en un precio único del gas natural puesto en el punto de entrega de cada central de generación, una fórmula de reajuste y la información relativa a la calidad del combustible, esta información será presentada dos veces al año. La primera presentación se realiza el último día hábil de la primera quincena de noviembre, estando vigente para el período de avenida (desde 1 de diciembre hasta el 31 de mayo del siguiente año) y la segunda se realiza el último día hábil de la primera quincena de mayo, estando vigente en el período de estiaje (desde el 1 de junio hasta el 30 de noviembre).

Mediante Decreto Supremo N° 039-2017-EM publicado el 14 de noviembre de 2017, se suspende el proceso de declaración del precio único de gas natural de las centrales termoeléctricas hasta el 31 de diciembre de 2017, referido en el numeral 5.2 del artículo 5 del Decreto Supremo N° 016-2000-EM.

Mediante Decreto Supremo N° 043-2017-EM publicado el 28 de diciembre de 2017, se modifica el artículo 5 del Decreto Supremo N° 016-2000-EM, estableciendo que las generadoras que usen gas natural como combustible deben declarar el precio único de gas una vez al año con vigencia desde el primero de julio. El COES verifica que el valor declarado sea como mínimo el resultado de aplicar una fórmula que considera la Cantidad Diaria Contractual, el consumo específico, contratos *take or pay* y el precio de suministro de gas natural sin incluir transporte y distribución.

K. Mediante Resolución Suprema N° 006-2019-EM de 20 de junio de 2019

Se crea la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad. Su objeto es realizar un análisis del mercado de electricidad y del marco normativo de los Subsectores Electricidad e Hidrocarburos, en lo relacionado a la provisión de energía eléctrica para el SEIN, a fin de formular propuestas orientadas a la adopción de medidas que garanticen la sostenibilidad y desarrollo del Subsector Electricidad, el plazo de vigencia de la comisión es 24 meses.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

L. Mediante Resolución Osinermin N° 144-2019-OS/CD se modifica el Procedimiento Técnico del COES N° 26 “Cálculo de la Potencia Firme”

Dicho parámetro se utiliza para la determinación de ingresos por potencia de los generadores en el COES, así como también en nivel de contratación que pueden alcanzar. A partir de setiembre de 2019, la Potencia Firme para las centrales RER que utilizan tecnología eólica, solar o mareomotriz (previo a la modificación era cero), se determinará considerando la producción de energía en las horas de punta del sistema.

M. Normas aprobadas con impacto significativo en el Sector Eléctrico Peruano

Mediante Resolución de Consejo Directivo Osinermin 035-2022-OS-CD, publicada el 17 de marzo de 2022, se modifica el Procedimiento Técnico del COES N° 22 “Reserva para Regulación Secundaria de Frecuencia (PR-22)”, aprobado mediante Res. N° 003-2020-OS-CD.

Mediante Resolución de Consejo Directivo Osinermin 167-2022-OS-CD, publicada el 2 de setiembre de 2022, se aprueba el Procedimiento Técnico del COES N° 34 “Determinación del Costo Variable de Mantenimiento de las Unidades de Generación Termoeléctrica” (PR-34).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin 171-2022-OS-CD, publicada el 18 de setiembre de 2022, se modifica el Procedimiento Técnico del COES N° 31 “Cálculo de los Costos Variables de las Unidades de Generación” (PR 31).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin N° 231-2022-OS/CD, publicada el 19 de diciembre de 2022, se aprobó el Procedimiento Técnico del COES N° 02 “Condiciones de Participación en el Mercado Mayorista de Electricidad” (PR-02).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin N° 230-2022-OS/CD, publicada el 21 de diciembre de 2022, se aprobó el Procedimiento Técnico del COES N° 13 “Cálculo de la Energía Firme, Verificación Anual de la Cobertura de la Energía Comprometida y Balance Mensual de la Potencia Comprometida” (PR-13).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin 011-2023-OS-CD, publicada el 30 de enero del 2023, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable a los cargos tarifarios de los usuarios del servicio público de electricidad de los sistemas interconectados y el Programa Trimestral de Transferencias Externas correspondiente al período del 4 de febrero al 30 de abril de 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin 015-2023-OS-CD, publicada el 30 de enero de 2023, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, correspondientes al trimestre febrero – abril de 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin 016-2023-OS-CD, publicada el 30 de enero de 2023, se aprobaron los factores de actualización para determinar los cargos unitarios para el trimestre febrero – abril de 2023.

Mediante Ley N° 31713, el Congreso de la República aprobó la Ley que suspende la aplicación del artículo 3-A de la Ley 27510, Ley que crea el Fondo de Compensación Social Eléctrica.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin 056-2023-OS-CD, publicada el 15 de abril de 2023, se aprobaron los precios en Barra para el período mayo de 2023 – abril de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinermin 057-2023-OS-CD, publicada el 15 de abril de 2023, se modifican los Peajes a que se refiere la Resolución N° 070-2021-OS/CD, fijan el Cargo Unitario de Liquidación de los Sistemas Secundarios de Transmisión y/o Sistemas Complementarios de Transmisión asignados a la demanda; y dictan otras disposiciones.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 059-2023-OS-CD, publicada el 15 de abril de 2023, se modifica la asignación de Responsabilidad de Pago por el uso de las instalaciones tipo SSTG, SSTGD y ST059 consignados en el Cuadro 10.1 y la asignación de responsabilidad de pago del Cuadro 10.4 del Anexo N° 10 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 063-2023-OS-CD, publicada el 16 de abril de 2023, se aprueba la Norma "Procedimiento de Aplicación del Fondo de Compensación Social Eléctrica (FOSE)".

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 072-2023-OS-CD, publicada el 28 de abril de 2023, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable a los cargos tarifarios de los usuarios del servicio público de electricidad de los sistemas interconectados, de los usuarios libres; así como el Programa Trimestral de Transferencias Externas correspondiente al período del 1 de mayo al 3 de agosto de 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 068-2023-OS-CD, publicada el 29 de abril de 2023, se aprueba el Cargo Unitario por Compensación GGEE-DUP a ser adicionado al Peaje del Sistema Secundario y Complementario de Transmisión, desde el 1 de mayo de 2023 hasta el 30 de abril de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 069-2023-OS-CD, publicada el 29 de abril de 2023, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, para el trimestre mayo - agosto de 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 079-2023-OS-CD, publicada el 19 de mayo de 2023, se modifican los Procedimientos Técnicos del COES N° 46 "Garantías y Constitución de Fideicomisos para el Mercado Mayorista de Electricidad" (PR-46) y N° 47 "Valorizaciones Diarias en el Mercado Mayorista de Electricidad" (PR-47).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 113-2023-OS-CD, publicada el 3 de junio de 2023, se modifica la Resolución N° 056-2023-OS/CD, que aprobó los Precios en Barra para el período mayo de 2023 – abril de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 115-2023-OS-CD, publicada el 3 de junio de 2023, se reemplaza el Cuadro 10.4 del Anexo N° 10 de la Resolución N° 070-2021-OS/CD de la fijación de Peajes y Compensaciones de los SST y SCT, período mayo de 2021 - abril de 2025, modificado con la Resolución N° 154-2021-OS/CD.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 124-2023-OS-CD, publicada el 26 de junio de 2023, se aprueba el "Procedimiento para la Calificación de Solicitudes de Exclusión de Interrupciones del Servicio Eléctrico para el Cálculo de Compensaciones".

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 136-2023-OS-CD, publicada el 28 de julio de 2023, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, del 4 de agosto de 2023 hasta el 3 de noviembre de 2023.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 137-2023-OS-CD, publicada el 28 de julio de 2023, se aprobaron los factores de actualización p y FA a aplicar para determinar los cargos unitarios por compensación para el trimestre agosto de 2023 – octubre de 2023.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 135-2023-OS-CD, publicada el 28 de julio de 2023, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable a los cargos tarifarios de los usuarios del servicio público de electricidad de los sistemas interconectados, de los usuarios libres; así como el Programa Trimestral de Transferencias Externas correspondiente al período del 4 de agosto al 31 de octubre de 2023.

Mediante Decreto Supremo N° 014-2023-EM, publicado el 19 de agosto de 2023, se aprobó el Decreto Supremo que establece disposiciones complementarias para el Plan Ambiental Detallado regulado en el Reglamento para la Protección Ambiental en las Actividades Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 014-2019-EM.

Mediante Resolución de Consejo Directivo Osinergmin N° 148-2023-OS/CD del 20 de agosto de 2023, se dispone la publicación del Informe Técnico N° 581-2023-GRT: Proceso de Regulación de los Precios en Barra correspondiente al período mayo de 2023 – abril de 2024.

Mediante Decreto Supremo N° 016-2023-EM, publicado el 24 de setiembre de 2023, se aprobó el Reglamento de Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 195-2023-OS-CD, publicada el 28 de octubre de 2023, se aprueba el Factor de Recargo del Fondo de Compensación Social Eléctrica aplicable a los cargos tarifarios de los usuarios del servicio público de electricidad de los sistemas interconectados, de los usuarios libres; así como el Programa Trimestral de Transferencias Externas correspondiente al período del 1 de noviembre de 2023 al 3 de febrero de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 192-2023-OS-CD, publicada el 30 de octubre de 2023, se aprueba el Precio a Nivel Generación en las Subestaciones Base para la determinación de las tarifas máximas a los Usuarios Regulados del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional, del 4 de noviembre de 2023 hasta el 3 de enero de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 193-2023-OS-CD, publicada el 30 de octubre de 2023, se aprobaron los factores de actualización p y FA aplicables a determinados cargos tarifarios, a partir del 4 de noviembre de 2023 hasta el 3 de enero de 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 203-2023-OS-CD, publicada el 29 de noviembre de 2023, se fijó el Margen de Reserva Flotante para la Regulación Primaria de Frecuencia para el año 2024.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 210-2023-OS-CD, publicada el 30 de noviembre de 2023, se modificó el Procedimiento Técnico del COES N° 13 “Cálculo de la Energía Firme, Verificación anual de la cobertura de la Energía Comprometida y Balance mensual de la potencia comprometida” (PR-13).

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 212-2023-OS-CD, publicada el 30 de noviembre de 2023, se aprobó el Factor de Incentivo a que se refiere el artículo 9.3 del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad.

Mediante la Resolución de Consejo Directivo Osinergmin 212-2023-OS-CD, publicada el 30 de noviembre de 2023, se aprobó el Factor de Incentivo a que se refiere el artículo 9.3 del Reglamento del Mercado Mayorista de Electricidad.

Mediante Resolución Jefatural N° 437-2023-ANA de la Autoridad Nacional del Agua, publicada el 31 de diciembre de 2023, se modifican las Disposiciones que regulan la forma y plazos en que los usuarios abonan las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimiento de agua residual tratada, aprobadas con R.J. N° 115-2021-ANA, a fin de precisar su contenido y facilitar su aplicación por parte de los usuarios con sistema de abastecimiento propio y los operadores de infraestructura hidráulica.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

3. Concesiones

La Compañía y su Subsidiaria tiene autorizaciones y concesiones, otorgadas a tiempo indefinido, a través de las cuales puede realizar actividades de generación de energía y potencia. A continuación, detallamos las principales:

N°	Derecho otorgado	Número de resolución, fecha e inscripción
1	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Moyopampa.	Resolución Suprema 097-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0005 As. 2-C Registro de Concesiones.
2	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Huinco.	Resolución Suprema 098-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0003 As. 2-C del Registro de Concesiones.
3	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Huampaní.	Resolución Suprema 103-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0006 As. 2-C Registro de Concesiones.
4	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Matucana.	Resolución Suprema 101-96-EM del 28 de noviembre de 1996. Ficha 0007 As. 2-C Registro de Concesiones.
5	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Callahuanca.	Resolución Suprema 100-96-EM del 28 de noviembre de 1996 (ampliación de potencia aprobada por Resolución Suprema 011-2011-EM del 5 de marzo de 2011). Ficha 0004 As. 2-C Registro de Concesiones.
6	Concesión definitiva de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Curibamba.	Resolución Suprema 070-2014-EM. Pendiente la inscripción en el Registro de Concesiones.
7	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa por 100 MW.	Resolución Ministerial 456-96-EM/VME del 21 de noviembre de 1996.
8	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa por 140 MW.	Resolución Ministerial 457-96-EM/VME del 25 de noviembre de 1996.
9	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Santa Rosa II por 190 MW.	Resolución Ministerial 448-2008-MEM/DM del 4 de octubre de 2008.
10	Autorización para generación termoeléctrica en la Central Térmica Ventanilla.	Resolución Suprema 003-96-EM del 15 de enero de 1996 (modificaciones de potencia aprobadas por Resoluciones Ministeriales N° 209-2001-MEM/VME y 298-2007-MEM/DM).
11	Concesión definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Hidroeléctrica HER 1 por 0.7 MW.	Resolución Ministerial N° 548-2017-MEM/DM del 29 de diciembre de 2017.
12	Concesión Definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Solar Clemesí por 114.93 MW.	Resolución Ministerial N° 061-2021-MINEM/DM del 16 de marzo de 2021, modificada mediante i) Resolución Ministerial N° 136-2023-MINEM/DM del 28 de marzo de 2023 (modificó potencia a 114.93 MW), ii) Resolución Ministerial N° 407-2023-MINEM/DM del 13 de octubre de 2023 (modificó el cronograma).
13	Concesión Definitiva de Transmisión de energía eléctrica para el proyecto Ampliación SE Rubí.	Resolución Ministerial N° 141-2023-MINEM/DM del 31 de marzo de 2023.
14	Concesión Definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Eólica Wayra Extensión por 177 MW.	Resolución Ministerial N° 370-2020-MINEM/DM del 15 de diciembre de 2020, modificada mediante i) Resolución Ministerial N° 157-2023-MINEM/DM del 10 de abril de 2023 (modificó calendario por eventos de fuerza mayor), ii) Resolución Ministerial N° 437-2023-MINEM/DM del 6 de noviembre de 2023 (modificó la potencia de 108 a 177 MW y el cronograma).
15	Concesión Definitiva de Transmisión de energía eléctrica para el proyecto Ampliación SE Flamenco.	Resolución Ministerial N° 391-2022-MINEM/DM del 3 de noviembre de 2022.
16	Concesión Definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Solar Rubí 144,48 MW.	Resolución Ministerial N° 328-2017-MINEM/DM del 26 de julio de 2017.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

N°	Derecho otorgado	Número de resolución, fecha e inscripción
17	Concesión Definitiva de generación con recursos energéticos renovables en la Central Eólica Wayra I 132,3 MW.	Resolución Ministerial N° 090-2016-MINEM/DM del 13 de julio de 2016, modificada mediante i) Resolución Ministerial N° 010-2017-MINEM/DM del 16 de enero del 2017 (modificó el área), ii) Resolución Ministerial N° 520-2017-MINEM/DM del 6 de diciembre del 2017 (modificó la potencia instalada de 160 MW a 132,3 MW).
18	Concesión de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Chimay.	Resolución Suprema 032-2009-EM del 24 de mayo de 2009. Partida N° 11073613 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima. (Concesión modificada por Resolución Suprema 080-2012-EM del 11 de julio de 2012).
19	Concesión de generación hidroeléctrica en la Central Hidroeléctrica Yanango.	Resolución Suprema 037-2009-EM del 29 de mayo de 2009, Partida N° 11107458 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima.

A. Contratos

i. Contratos de venta de energía

Se tienen firmados 67 contratos de suministro de electricidad con Clientes Regulados (distribuidores), de los cuales 13 han sido firmados con su relacionada Enel Distribución Perú S.A.A. El plazo de estos contratos fluctúa entre 5 y 19 años y la potencia contratada máxima entre 0.09 MW y 166.69 MW.

En mayo de 2016, Enel Green Power Perú S.A.C. (hoy fusionada con la Compañía) firmó con el Estado Peruano dos contratos de suministro de energía eléctrica (cuarta subasta) mediante los cuales se compromete a inyectar al sistema interconectado nacional 415 Gw/año y 573 Gw/año, provenientes de sus centrales fotovoltaica Rubí y eólica Wayra, respectivamente. Estos contratos aseguraron un ingreso garantizado de US\$ 47.98 MW/h y US\$ 37.83 MW/h por cada central, respectivamente. Los contratos entraron en vigencia desde la puesta comercial de las centrales, lo cual sucedió en enero de 2018 para la central fotovoltaica Rubí y en mayo de 2018 para la central eólica Wayra. Ambos contratos culminarán el 31 de diciembre de 2038.

Adicionalmente, se tienen firmado 109 contratos con Clientes Libres cuyos plazos de contratos fluctúan entre 1 y 38 años, con una potencia contratada máxima entre 0.20 MW y 185 MW.

ii. Contrato de Suministro de Gas Natural proveniente de los Yacimientos de Camisea

Enel Generación Perú S.A.A. mantiene dos contratos de suministro de gas natural con el Consorcio Pluspetrol, para atender las operaciones de las centrales térmicas Ventanilla y Santa Rosa, respectivamente. Estos contratos fueron suscritos el 30 de mayo de 2019, con vigencia desde el 1 de julio de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2029. Las Cantidades Diarias Contratadas (CDC) son de 74.16 MMPCD para Ventanilla y de 63.57 MMPCD para Santa Rosa.

El precio de compra está fijado en el punto de recepción (Las Malvinas – Camisea) y está expresado en US\$/MMBTU (dólares por millón BTU).

El costo de suministro de gas natural al 31 de diciembre de 2023 ascendió a S/ 286,233,000 (S/ 212,657,000 al 31 de diciembre de 2022) y se encuentra registrado en el rubro "Costo de generación de energía" del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

iii. Contratos de Transporte de Gas Natural

El 2 de mayo de 2006, la Compañía suscribió con Transportadora de Gas del Perú S.A. (en adelante TGP), un Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural, para efectos de que TGP le preste el servicio desde el punto de recepción ubicado en Las Malvinas (Camisea) hasta el punto de entrega en el "City Gate" de Lurín. Este contrato tiene vigencia hasta el 1 de enero de 2034.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

La cantidad interrumpible máxima diaria de gas (CIMD) que TGP está obligada a transportar es la siguiente:

Período	CIMD (m³ td/día)
Desde el 31 de julio de 2007 hasta el 31 de julio de 2008	4,200,000
Desde el 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	2,700,000
Desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 14 de diciembre de 2009	2,000,000
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 13 de agosto de 2010	1,482,178
Desde el 14 de agosto de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2019	992,624
Desde el 1 de enero de 2020 hasta el 13 de octubre de 2020	1,000,000
Desde el 14 de octubre de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2025	1,900,000
Desde el 1 de enero de 2026 hasta el 1 de enero de 2034	3,100,000

El 25 de septiembre de 2023, la Compañía suscribió con TGP, un nuevo Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural, para efectos de que TGP le preste dicho servicio desde el 25 de septiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2029.

La cantidad interrumpible máxima diaria de gas (CIMD) del nuevo Contrato que TGP está obligada a transportar es la siguiente:

Período	CIMD (m³ td/día)
Desde el 25 de setiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024	1,100,000
Desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	200,000
Desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2029	1,100,000

De otro lado, con fecha 10 de diciembre de 2008, la Compañía suscribió el Contrato de Servicio de Transporte Firme con TGP para efectos que ésta le preste dicho servicio desde el 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2025.

La capacidad reservada diaria (CRD) asciende a los siguientes valores:

Período	CRD (m³ td/día)
Desde el 1 de agosto de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	1,500,000
Desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 14 de diciembre de 2009	2,200,000
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 13 de agosto de 2010	2,717,822
Desde el 14 de agosto de 2010 hasta el 1 de agosto de 2019	3,207,376
Desde el 2 de agosto de 2019 hasta el 1 de enero de 2020	2,589,554
Desde el 2 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2025	2,100,000

La contraprestación del servicio al que se refieren los contratos interrumpibles y firmes antes citados se calcula sobre la base de las tarifas reguladas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, aplicadas sobre los volúmenes de gas efectivamente transportados en el caso del contrato de servicio interrumpible y al volumen reservado en el caso del contrato de servicio firme.

El costo por estos servicios al 31 de diciembre de 2023 ascendió a S/ 207,341,000 (S/ 171,286,000 al 31 de diciembre de 2022) y se encuentra registrado en el rubro “Costo de generación de energía” del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

iv. Contrato de Distribución de Gas Natural

El 20 de mayo de 2005, GNLC y la Compañía suscribieron otro Contrato de Servicio de Transporte Interrumpible de Gas Natural vía la Red Principal de Distribución, desde el punto de recepción ubicado en el "City Gate" de Lurín hasta el punto de entrega en la planta termoeléctrica de Santa Rosa ("Contrato Interrumpible Santa Rosa"). Este contrato tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.

La Capacidad Interrumpible Máxima Diaria (CIMD) de gas que GNLC está obligada a transportar es:

Período	CIMD (m ³ td/día)
Desde el 22 de agosto de 2008 hasta el 15 de diciembre de 2009	2,000,000
Desde el 15 de diciembre de 2009 hasta el 28 de febrero de 2010	1,382,178
Desde el 1 de marzo de 2010 hasta el 31 de diciembre de 2019	900,000
Desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2024	2,000,000
Desde el 9 de junio de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024	2,800,000

El 22 de setiembre de 2008 y en el marco de la Décimo Primera Oferta Pública para la Contratación del Servicio Firme y llamado para la Contratación de Servicio Interrumpible de Transporte de Gas Natural vía la Red Principal de Distribución, GNLC y la Compañía suscribió el siguiente Contrato de Servicio Firme para su planta de Ventanilla. La Cantidad Reservada Diaria (CRD) de gas que GNLC está obligada a transportar es la siguiente:

Período	CRD (m ³ td/día)
Desde el 22 de setiembre de 2008 hasta el 31 de julio de 2009	1,500,000
Desde el 1 de agosto de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2025	2,100,000

El 1 de abril de 2023 GNLC y la Enel Generación Perú S.A.A. suscribieron un Contrato de Servicio Firme para su planta de Santa Rosa. La Cantidad Reservada Diaria (CRD) de gas que GNLC está obligada a transportar es:

Período	CRD (m ³ std/día)
Desde el 1 de abril de 2023 hasta el 31 de mayo de 2023	123,000
Desde el 1 de junio de 2023 hasta el 31 de julio de 2023	371,854
Desde el 1 de agosto de 2023 hasta el 14 de septiembre de 2023	1,100,000
Desde el 15 de setiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023	1,239,515
Desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024	30,000

La contraprestación de los servicios a los que se refieren los contratos antes mencionados se calcula sobre la base de las tarifas reguladas por el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas - OSINERGMIN, aplicadas sobre los volúmenes de gas efectivamente transportados en el caso de los contratos de servicio interrumpible y a los volúmenes reservados en el caso de los contratos de servicio firme.

El costo de estos servicios al 31 de diciembre de 2023 ascendió a S/ 114,972,000 (S/ 92,213,000 al 31 de diciembre de 2022) y se encuentra registrado en el rubro de "Costo de generación de energía" del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

v. Acuerdo de Largo Plazo para la adquisición de piezas de reemplazo y prestación de servicios de mantenimiento para las centrales térmicas

El 27 de marzo de 2009, Siemens Power Generation, Inc. (hoy Siemens Energy Inc.) y Siemens Power Generation Service Company, Ltd. (cuyos derechos y obligaciones se encuentran hoy cedidos a Siemens S.A.C.) suscribieron con la Compañía un contrato LTSA para la adquisición de repuestos y piezas de reemplazo, así como la prestación de servicios de mantenimiento programados (menores y mayores) para la turbina marca Siemens instalada en la planta de generación termoeléctrica de Santa Rosa. El LTSA referido a la turbina Siemens de Santa Rosa entró en vigencia en su fecha de suscripción y se mantendrá vigente hasta que: (a) la turbina Siemens de la Central Termoeléctrica Santa Rosa acumule 100,000 HES; o (b) transcurran 18 años desde su suscripción; o (c) se ejecuten dos inspecciones mayores y dos inspecciones de Ruta de Gases Calientes según han sido definidas en el mismo contrato, lo que suceda primero. Al 31 de diciembre de 2023, el acuerdo se encuentra vigente.

El contrato establece diversas formas de pago; tales como, un pago inicial por repuestos y equipos especificados en los respectivos acuerdos, pagos mensuales sobre la base de un esquema de acumulación de horas equivalentes de servicio (HES) para la turbina, pagos fijos mensuales por las turbinas, pagos de acuerdo al cronograma especificado por servicio de mantenimiento menores y mayores programados, según la acumulación de HES, y pagos mensuales por servicio de mantenimiento del sistema de control de las turbinas de gas de cada contrato.

vi. Contratos de Suministro de Combustible para las Centrales Térmicas

El 7 de setiembre de 2009, la Compañía celebró con Petróleos del Perú - Petroperú S.A. (Petroperú) un contrato de suministro de Biodiesel B2 GE u otro combustible similar destinado a las centrales térmicas con una vigencia de 1 (un) año renovable. Mediante comunicaciones entre las partes el plazo de vigencia se amplió a tres años, y se formalizó mediante adenda del 13 de diciembre de 2010, incluyéndose renovación automática por períodos similares si no hay aviso previo en contrario.

De acuerdo al contrato celebrado, Petroperú asume el compromiso de entregar un volumen mensual de 20,000 barriles ("volumen libre") o cualquier otro volumen superior a este último, con carácter "a firme", que la Compañía le haya solicitado con un preaviso de 60 días. Si la Compañía no cumpliera con retirar el volumen "a firme" solicitado, estará sujeta al pago de una penalidad a favor de Petroperú para resarcirle su costo financiero y de almacenamiento.

El 7 de diciembre de 2018, la Compañía celebró con Repsol Comercial S.A.C. (Repsol) un contrato de suministro de Biodiesel B5 S50 destinado a las centrales térmicas con una vigencia de tres (3) años, el cual ha sido extendido hasta el 31 de diciembre de 2024 mediante adenda. De acuerdo al contrato celebrado, Repsol asume el compromiso de entregar un volumen mensual de 25,000 barriles ("volumen libre") en caso de que la Compañía lo solicite. Asimismo, la Compañía se obliga a pagar a Repsol el precio correspondiente al combustible efectivamente suministrado en la forma y oportunidades convenidas en el presente contrato.

vii. Acuerdos de Opción de Compra de Potencia

Mediante Resolución N° 216-2018-OS/CD de 28 de diciembre de 2018 y al amparo del Decreto Supremo N° 022-2018-EM del 5 de setiembre de 2018, se aprobó el procedimiento transitorio para la evaluación de adendas a los contratos resultantes de licitaciones, por el cual se autoriza a las empresas distribuidoras y generadores a suscribir modificaciones a los referidos contratos, siempre que se cumplan con las condiciones estipuladas en la única disposición complementaria y transitoria de la norma referida, previa aprobación de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERMINING).

En la disposición complementaria transitoria única del citado Decreto Supremo N° 022-2018-EM, se establece un procedimiento transitorio, para aprobación y firma de adendas a los contratos, vigente desde el 6 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2018, en el que se autoriza a las distribuidoras y generadoras a suscribir modificaciones al contrato referidas al plazo de vigencia, potencia contratada y/o precios firmes que se encuentren vigentes al 5 de setiembre de 2018.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Como resultado de los citados procesos de renegociación de los contratos de licitaciones de largo plazo, el OSINERMINING autorizó a la Compañía y Subsidiarias suscribir adendas por el suministro de potencia contratada destinada al abastecimiento de su mercado regulado, a los contratos que iniciaron entre el 1 de enero de 2014 y el 1 de enero de 2018, las mismas que incluyen la opción de vender energía a diversas empresas de distribución al término del plazo indicado, a la tarifa establecida en el contrato actual original.

Los acuerdos de opción corresponden al pago por el derecho que otorgan las compañías distribuidoras a las empresas de generación para modificar el contrato de suministro de electricidad suscrito por las partes en relación con el abastecimiento del mercado entre los años 2024 y 2030.

Los acuerdos de opción fueron ejecutados al 31 de diciembre de 2021.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros Consolidados

A. Bases de contabilización

Los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Los estados financieros consolidados incluyen a la Subsidiaria Chinango S.A.C. y no incluyen a la Subsidiaria Energética Monzón S.A.C. debido a que sus estados financieros no son materiales para fines de consolidación. La Compañía mantiene una estimación por deterioro del valor de las inversiones de su subsidiaria, Energética Monzón S.A.C., el cual se encuentra registrado en el Estado Separado de Situación Financiera.

B. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias que manifiestan expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF emitidas por el IASB vigentes al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

C. Bases de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía y Subsidiarias a excepción de los instrumentos financieros derivados, registrados a su valor razonable.

D. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados se presentan en soles (S/), que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía y Subsidiarias. Toda la información es presentada en miles de soles y ha sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

E. Uso de estimaciones y de juicios

Al preparar estos estados financieros consolidados, la Gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contable que tiene el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

- Plazo de arrendamiento: si la Compañía y Subsidiarias están razonablemente segura de ejercer opciones de extensión en los contratos de arrendamiento (nota 5.H).
- Posición fiscal incierta: estimación del impuesto corriente por pagar y el gasto por impuestos corrientes en relación con una posición fiscal incierta (nota 5.L).

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos se incluye en las siguientes notas:

- Reconocimiento y medición de provisiones y contingencias: supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos (notas 5.M, y 5.N);
- Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de futuras utilidades imponibles contra las que pueden utilizarse las diferencias temporarias deducibles y las pérdidas compensadas obtenidas en períodos anteriores (nota 5.L);
- Estimación por deterioro de inventarios (nota 5.E)
- Estimación de la vida útil y valores residuales de plantas generadoras, edificios y otras construcciones, unidades de transportes, mobiliarios y equipos (nota 5.G).

iii. Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía y Subsidiarias requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía y Subsidiarias utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía y Subsidiarias reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

5. Políticas Contables Materiales

La Compañía y Subsidiarias adoptaron las revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 de las NIIF) a partir del 1 de enero de 2023. Aunque las modificaciones no dieron lugar a ningún cambio en las políticas contables propiamente dichas, afectaron a la información sobre políticas contables reveladas en los estados financieros consolidados. Las modificaciones exigen la divulgación de las políticas contables “materiales”, en lugar de “significativas”. Las modificaciones también proporcionan orientación sobre la aplicación de la importancia relativa a la divulgación de las políticas contables, ayudando a las entidades a proporcionar información útil y específica sobre las políticas contables que los usuarios necesitan para comprender otra información de los estados financieros consolidados. La Compañía y Subsidiarias han revisado las políticas contables y ha actualizado la información que figura en la presente nota (2022: Políticas contables significativas) de conformidad con las modificaciones. A continuación, se presentan las políticas contables materiales utilizadas por la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias para la preparación de los estados financieros consolidados:

A. Bases de consolidación

i. Combinaciones de negocios entre entidades bajo control común

Las combinaciones de negocios entre entidades bajo control común en las que no se puede demostrar la existencia de sustancia económica, son registradas por el método de unificación de intereses.

De acuerdo con el método de unificación de intereses, las partidas de los estados financieros consolidados de las Compañías que se fusionan, tanto en el período en el que ocurre la fusión como en los otros períodos presentados en forma comparativa, se incluyen en los estados financieros consolidados de la Compañía que es la que continúa, como si hubieran estado fusionadas desde el comienzo del período más antiguo que se presenta.

Debido a que una unificación de intereses origina una sola entidad fusionada, ésta debe adoptar políticas contables uniformes. Por lo tanto, la entidad fusionada reconoce los activos, pasivos y patrimonio de las empresas que se fusionan a sus valores contables, ajustados por los conceptos necesarios para uniformizar las políticas contables y aplicarlas a todos los períodos presentados. En este proceso no se reconoce ninguna plusvalía. Asimismo, los efectos de todas las transacciones entre las empresas que se fusionan se eliminan al preparar los estados financieros consolidados de la entidad fusionada.

ii. Subsidiarias

La subsidiaria es una entidad controlada por la Compañía. Los estados financieros de la subsidiaria son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. La Compañía controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

iii. Participaciones no controladoras

La participación de terceros, que no forman parte de la Compañía, se muestra como participación no controladora en el patrimonio dentro del estado de situación financiera consolidado y en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

iv. Pérdida de control

Cuando la Compañía pierde el control de una subsidiaria, da de baja en cuenta los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si la matriz retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta será valorizada a su valor razonable en la fecha que pierde el control.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Un cambio en la participación de una subsidiaria, sin pérdida de control, se contabiliza como una transacción patrimonial.

v. Saldos y transacciones intercompañía

Los saldos y transacciones entre la Compañía y Subsidiarias y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones entre ellas, son eliminados.

vi. Consideraciones sobre el Control

Específicamente la Compañía controla una entidad receptora de la inversión si y sólo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión; es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma,
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Por lo general, se presume que una mayoría de votos o derechos similares de la entidad receptora de la inversión otorgan el control sobre dicha entidad. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no el poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- El acuerdo contractual entre la Compañía y los otros tenedores de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

La Compañía evalúa nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión y si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descritos.

B. Efectivo y equivalentes al efectivo

El rubro efectivo y equivalentes al efectivo del estado consolidados de situación financiera comprende el efectivo en caja, cuentas corrientes y los depósitos a plazo con un vencimiento original menor a tres meses.

C. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

▪ Activos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Las cuentas por cobrar comerciales e instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía y Subsidiarias se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo) o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los activos financieros de la Compañía y Subsidiarias incluyen efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral – inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral – inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Compañía y Subsidiarias cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Evaluación del modelo de negocio

La Compañía y Subsidiarias realizan una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel de cartera ya que este es el que mejor refleja la manera en que se gestiona el negocio y en que se entrega la información a la Gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y cómo éste se informa al personal clave de la Gerencia de la Compañía;
- Los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en períodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de acuerdo con el reconocimiento continuo de la Compañía y Subsidiarias de los activos.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Medición posterior y ganancias y pérdidas

Activos financieros al costo amortizado	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas se reconocen en resultados. No obstante (nota 5.C.) en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los activos financieros de la Compañía y Subsidiarias son presentados en el estado consolidado de situación financiera en los rubros de efectivo y equivalente al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar y pertenecen íntegramente a la categoría "Costo amortizado", con excepción de los Instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura.

▪ Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconoce en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias incluyen cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otros pasivos financieros y pertenecen a la categoría costo amortizado. La Compañía y Subsidiarias no ha reconocido ningún pasivo financiero en la categoría de valor razonable con cambios en resultados. Ver nota 5.C. para los pasivos financieros designados como instrumentos de cobertura.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Compañía y Subsidiarias dan de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

Pasivos financieros

La Compañía y Subsidiarias dan de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Compañía y Subsidiarias también dan de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado consolidado de situación financiera su importe neto, cuando y solo cuando la Compañía y Subsidiarias tengan, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

v. Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura

La Compañía y Subsidiarias mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera. Los derivados implícitos son separados del contrato principal y registrados de forma separada si el contrato principal no es un activo financiero y se cumplen ciertos criterios.

Los derivados se miden inicialmente al valor razonable. Después del reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son valorizados al valor razonable, y sus cambios generalmente se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

La Compañía y Subsidiarias designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables que surgen de cambios en las tasas de cambio.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Compañía y Subsidiarias documentan el objetivo y la estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Compañía y Subsidiarias también documenta la relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo del elemento cubierto y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Cobertura de flujos de efectivo

Cuando un instrumento derivado es designado como instrumento de cobertura de flujos de efectivo, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce en otros resultados integrales y se presenta en la reserva de cobertura. La porción efectiva de los cambios en el valor razonable del derivado que se reconoce en otro resultado integral se limita al cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta, determinado sobre una base del valor presente, desde el inicio de la cobertura. Cualquier porción inefectiva de los cambios en el valor razonable del derivado se reconoce de inmediato en resultados.

Cuando la transacción prevista cubierta posteriormente resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, el importe acumulado en la reserva de cobertura se incluye directamente en el costo inicial de la partida no financiera cuando se reconoce.

Para todas las otras transacciones previstas cubiertas, el importe acumulado en la reserva de cobertura es reclasificado en el mismo período o períodos durante los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado.

Si la partida cubierta deja de cumplir con los criterios para la contabilidad de cobertura o el instrumento de cobertura se vende, expira, es terminado o se ejerce, la contabilidad de cobertura se discontinúa prospectivamente. Cuando se discontinúa la contabilidad de cobertura para la cobertura de flujos de efectivo, el importe que se ha acumulado en la reserva de cobertura permanece en el patrimonio hasta que, en el caso de la cobertura de una transacción que resulta en el reconocimiento de una partida no financiera, se incluye en el costo de la partida no financiera en el reconocimiento inicial o, en el caso de otras cobertura de flujos de efectivo, se reclasifica en resultados en el mismo período o períodos en los que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan el resultados.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Si se deja de esperar que los flujos de efectivo futuros cubiertos ocurran, los importes que se han acumulado en la reserva de cobertura se reclasificarán inmediatamente al resultado.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos contenidos en los contratos huésped son contabilizados como un derivado separado y registrados a su valor razonable si las características económicas y riesgos asociados no están directamente relacionadas con el contrato huésped y este contrato no ha sido designado como un activo financiero negociable o designado a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las ganancias o pérdidas por los cambios en el valor razonable de los derivados implícitos son registradas en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía y Subsidiarias no tienen derivados implícitos que requieran ser separados.

Cobertura de instrumentos financieros no derivados

La Compañía y Subsidiarias designan ciertos instrumentos financieros no derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivados de cambios en tasas de cambio. Si existe un alto grado de correlación entre los ingresos y las variaciones del tipo de cambio del dólar estadounidense, la Compañía y Subsidiarias estarán sujeta a un riesgo de tipo de cambio por sus flujos futuros de efectivo.

Al inicio de relaciones de cobertura designadas, la Compañía y Subsidiarias documentan el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para emprender la cobertura. La Compañía y Subsidiarias también documentan la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí. La NIIF 9 permite cubrir estos ingresos mediante la obtención de deudas en moneda extranjera. Las diferencias de cambio de esta deuda, al tratarse de operaciones de cobertura de flujos de caja, se imputan, netas de su efecto impositivo, en una cuenta de reservas en el patrimonio, registrándose en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales en el plazo en que se realizarán los flujos de caja cubiertos. Este plazo se ha estimado en diez años.

D. Deterioro del valor de activos

i. Activos financieros no derivados

Instrumentos financieros y activos del contrato

La Compañía y Subsidiarias reconocen correcciones de valor para pérdidas crediticias esperadas por los activos financieros medidos al costo amortizado.

La Compañía y Subsidiarias miden las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar comerciales y activos del contrato siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Compañía y Subsidiarias consideran la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Compañía y Subsidiarias y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

La Compañía y Subsidiarias asumen que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 360 días.

La Compañía y Subsidiarias consideran que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- No es probable que el cliente pague sus obligaciones crediticias por completo a la Compañía y Subsidiarias, sin recurso por parte de la Compañía y Subsidiarias a acciones como la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- El activo financiero tiene una mora de 360 días o más.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Compañía y Subsidiarias está expuesto al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por probabilidad de las pérdidas crediticias. Las pérdidas crediticias se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la entidad de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la Compañía y Subsidiarias esperan recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación, la Compañía y Subsidiarias evalúan si los activos financieros registrados al costo amortizado tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de los plazos estipulados;
- Reestructuración de un préstamo o adelanto por parte de la Compañía y Subsidiarias en términos que este no consideraría de otra manera;
- Se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Las correcciones de valor para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de instrumento de deuda al valor razonable con cambio en otros resultados integrales, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

Castigo

El importe en libros bruto de un activo financiero se castiga cuando la Compañía y Subsidiarias no tienen expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una porción del mismo.

ii. Activos no financieros

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía y Subsidiarias evalúan si existe algún indicio de que un activo no financiero (distinto de propiedades de inversión y activo por impuesto a la renta diferido) pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía y Subsidiarias estiman el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE) excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

E. Inventarios

Los inventarios están conformados por materiales de operación y mantenimiento, los cuales se destinan al mantenimiento de las Centrales de Generación, y se presentan al costo o al valor neto de realización, el menor, netas de la estimación por desvalorización.

El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado, excepto en el caso de los inventarios por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los repuestos considerados críticos para asegurar la continuidad de las operaciones de la planta se clasifican como propiedades, planta y equipo y se deprecian usando el método de línea recta de acuerdo con las tasas aplicables.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia se registra con débito a resultados, cuando existen, en base a estimados de las áreas técnicas de la Compañía.

F. Seguros pagados por adelantado

Los criterios adoptados para el registro de estas partidas son:

- Los seguros se registran por el valor de la prima pagada para la cobertura de los diferentes activos y se amortizan siguiendo el método de línea recta durante la vigencia de las pólizas.
- Los pagos adelantados por otros servicios se registran como un activo y se reconocen como gasto cuando el servicio es devengado.

G. Propiedades, plantas y equipos

Propiedades, plantas y equipos se presenta al costo, neto de la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. El costo inicial de un activo comprende su precio de compra o su costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, el estimado inicial de la obligación de desmantelamiento y los costos de financiamiento para los proyectos de construcción a largo plazo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Cuando los componentes significativos de propiedades, planta y equipos requieren ser reemplazados, la Compañía y Subsidiarias dan de baja el componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales a medida que se incurren.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la provisión respectiva.

Una partida de propiedades, plantas y equipos o un componente significativo es retirado al momento de su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos de su uso o disposición posterior. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) es incluida en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales en el año en que se retira el activo.

El valor residual, la vida útil y los métodos de depreciación son revisados y ajustados en caso sea apropiado, al final de cada año.

Las obras en curso incluyen los desembolsos para la construcción de activos, los costos de financiamiento, y los otros gastos directos atribuibles a dichas obras, devengados durante la etapa de construcción. Las obras en curso se capitalizan cuando se completan y su depreciación se calcula desde el momento en que están en condiciones para su uso.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los criterios para capitalizar los costos financieros y los otros gastos directos son:

- Los costos por préstamos que son directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como por ejemplo, instalaciones de generación de energía son capitalizados formando parte del costo del activo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico de la Compañía y Subsidiarias con relación a la inversión efectuada.
- Para capitalizar los gastos directos de personal, la Compañía y Subsidiarias identifica cada una de las áreas dedicadas a la planificación, ejecución y gestión de obras, esto aplicado a los costos de los empleados de dichas áreas.

La depreciación es calculada bajo el método de línea recta tomando en consideración las siguientes vidas útiles:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 20 y 60
Plantas generadoras	Entre 10 y 80
Muebles y enseres	Entre 10 y 15
Equipos diversos	Entre 4 y 10
Unidades de transporte	Entre 4 y 5

H. Arrendamientos

Como arrendatario

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Compañía y Subsidiarias asignan la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedad, la Compañía y Subsidiarias han optado por no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y no arrendamiento como un solo componente de arrendamiento.

La Compañía y Subsidiarias reconocen un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de comienzo hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que se transfiera, la propiedad del activo subyacente para la Compañía y Subsidiarias al final del plazo del arrendamiento, o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Compañía y Subsidiarias ejercerán una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso será depreciado durante la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base como los de propiedad y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente en pérdidas por deterioro, si las hubiera, y ajustadas por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa de interés incremental de los préstamos. Generalmente, la Compañía y Subsidiarias utilizan su tasa de endeudamiento incremental como la tasa de descuento.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

La Compañía y Subsidiarias determinan su tasa de endeudamiento incremental obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en esencia;
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, medidos inicialmente utilizando el índice o tasa a la fecha de inicio;
- Cantidades que se espera pagar en virtud de una garantía de valor residual; y
- El precio de ejercicio en virtud de una opción de compra que está razonablemente seguro de ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión, y sanciones por terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Compañía y Subsidiarias estén razonablemente seguro de no terminar temprano.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Compañía y Subsidiarias del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Compañía y Subsidiarias cambian su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

I. Intangibles

Los activos intangibles se registran al costo de adquisición y están presentados netos de su amortización acumulada. La amortización se reconoce como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta con base en la vida útil estimada de los activos. A continuación, la vida útil por clase de intangible:

	Años
Concesiones y derechos	30
Software	Entre 5 y 10
Otros	Entre 10 y 20

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el período de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dichos activos.

J. Provisión por desmantelamiento de centrales

Los pasivos por desmantelamiento son reconocidos cuando la Compañía y Subsidiarias tienen la obligación de desmontar y retirar instalaciones para restaurar el sitio donde está localizado, y cuando se puede efectuar un estimado razonable del pasivo. Los costos de desmantelamiento y retiro se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo.

El devengamiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales como un costo financiero. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

K. Bonos

La obligación por emisión de bonos se registra a su valor nominal. Las comisiones y los intereses se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan.

L. Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El gasto por impuesto a las ganancias incluye el impuesto corriente y el diferido. Se reconoce en resultados excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio u otros resultados integrales.

La Compañía y Subsidiarias han determinado que el interés y las multas relacionados con los impuestos a las ganancias, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, en consecuencia, se contabilizan bajo la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Impuesto a las ganancias corriente

El impuesto corriente comprende el impuesto por pagar o por cobrar esperado sobre el ingreso o pérdida imponible del año y cualquier ajuste al impuesto por pagar o por cobrar con respecto a años anteriores. El importe del impuesto corriente por pagar o por cobrar corresponde a la mejor estimación del importe fiscal que se espera pagar o recibir y que refleja la incertidumbre relacionada con los impuestos a las ganancias, si existe alguna. Las normas legales y tasas usadas para calcular los importes por pagar son las que están vigentes en la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan sólo si se cumplen ciertos criterios:

- (a) Si la entidad tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos; y
- (b) Si la entidad tiene la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Impuesto a las ganancias diferido

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos fiscales.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Las ganancias fiscales futuras se determinan con base en la reversión de las diferencias temporarias correspondientes. Si el importe de las diferencias temporarias imponibles es insuficiente para reconocer un activo por impuesto diferido, entonces se consideran las ganancias fiscales futuras ajustadas por las reversiones de las diferencias temporarias imponibles, con base en los planes de negocios individuales de la Compañía y Subsidiarias. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; esas reducciones se reversan cuando la probabilidad de ganancias fiscales futuras mejora.

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad evaluará nuevamente los activos por impuestos diferidos no reconocidos y registrará un activo de esta naturaleza, anteriormente no reconocido, siempre que sea probable que las futuras ganancias fiscales permitan la recuperación del activo por impuestos diferidos.

La medición de los impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía y Subsidiarias esperan, a la fecha de presentación, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan solo si se cumplen ciertos criterios que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Posiciones tributarias inciertas

La aceptación de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad lo determinará de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos, una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Una entidad evaluará nuevamente un juicio o estimación si cambian los hechos y circunstancias sobre los que se basaron el juicio o la estimación o como resultado de nueva información que afecte al juicio o estimación. Una entidad reflejará el efecto de un cambio en los hechos y circunstancias o de nueva información como un cambio en una estimación contable.

M. Contingencias

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros consolidados cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados. Las contingencias posibles no se reconocen en los estados financieros consolidados, éstas se revelan en notas en los estados financieros consolidados, excepto que la posibilidad que se desembolse un flujo económico sea remota.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros consolidados, pero se revelan en notas a los estados financieros consolidados cuando su grado de contingencia es probable.

N. Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía y Subsidiarias tienen una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado consolidado de situación financiera.

El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales. Cuando el efecto del tiempo es significativo, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Un pasivo contingente es divulgado cuando la existencia de una obligación sólo será confirmada por eventos futuros o cuando el importe de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad. Los activos contingentes no son reconocidos, pero son divulgados cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía y Subsidiarias.

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o no. La determinación de las contingencias involucra inherentemente el ejercicio del juicio y el cálculo de estimados de los resultados de eventos futuros.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias y sólo se revelan cuando es probable que generen ingreso de recursos.

O. Beneficios a los empleados

La Compañía y Subsidiarias tienen obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades.

Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado consolidado de resultados y otros resultados integrales, a medida que se devengan.

De acuerdo con las normas legales, la participación de los trabajadores es calculada sobre la misma base que la usada para calcular el impuesto a las ganancias corriente, y es presentada en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales dentro de los rubros "Costo de generación de energía" y "Gastos de administración", según corresponda.

La Compañía y Subsidiarias otorgan premios por antigüedad a sus empleados por cada período de cinco años trabajados (quinquenio), los cuales se calculan con base en porcentaje de la remuneración vigente al término del período. Esta obligación se estima sobre la base de cálculos actuariales. La Compañía y Subsidiarias registra el gasto según el criterio del devengado y cualquier ganancia o pérdida actuarial se registra directamente en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

P. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por aquellas estimaciones tales como devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos por la venta de energía y potencia se reconocen para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios, considerando los siguientes 5 pasos:

- Paso 1: Identificar el contrato con el cliente.
- Paso 2: Identificar las obligaciones separadas del contrato.
- Paso 3: Determinar el precio de transacción.
- Paso 4: Distribuir el precio de transacción entre las obligaciones del contrato.
- Paso 5: Reconocer el ingreso cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones del contrato.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos con clientes, incluyen términos de pago significativos y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

Tipo de producto/servicio	Naturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluyendo términos de pago significativos	Reconocimiento de ingresos
Venta de energía y potencia	<p>La Compañía y Subsidiarias consideran, con base en todos los hechos y circunstancias relevantes, que la obligación de entregar energía y potencia se considera como servicios que se transfieren consecutivamente durante la vigencia del contrato, que se prestan y consumen simultáneamente. Eso significa que el cliente consume inmediatamente cada unidad de energía (kWh) y potencia.</p> <p>De acuerdo con los términos del contrato, el monto que se facturará se basa en las unidades de energía transferidas al cliente. Las facturas generalmente se cobran dentro de los 30 días.</p>	Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo a medida que se proporcionan la energía y potencia.

Ingresos por intereses

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido, de forma que reflejen el rendimiento efectivo del activo sobre la base del método de tasa de interés efectivo.

Dividendos y otros ingresos

Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran y los otros ingresos se registran en el período en que devenga.

Q. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos de generación de energía son reconocidos cuando se devengan. Asimismo, el costo por la compra de energía es reconocido cuando se devenga, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los costos de financiamiento, no relacionados con los proyectos de construcción a largo plazo, se registran cuando se devengan e incluyen los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos obtenidos.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

R. Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía y Subsidiarias han definido el Sol como su moneda funcional y de presentación.

Las transacciones en moneda extranjera (cualquier moneda distinta a la moneda funcional) son inicialmente trasladadas a la moneda funcional (soles) usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. En la conversión de la moneda extranjera se utilizan los tipos de cambio emitidos por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente en la fecha del estado consolidado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre de cada mes, son reconocidas en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Los activos y pasivos no monetarios en moneda extranjera, que son medidos en términos de costos históricos, son trasladados a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

S. Capital en acciones

Las acciones comunes se clasifican como patrimonio y se reconocen a su valor nominal. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

T. Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas se reconoce como pasivo en los estados financieros consolidados en el período en el que éstos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

U. Utilidad por acción básica y diluida

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado consolidado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía y Subsidiarias no mantienen instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

V. Segmentos

Un segmento de negocios es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico se caracteriza por proveer bienes o servicios dentro de un ambiente económico particular que está sujeto a riesgos y retornos diferentes de aquellos segmentos que operan en otros ambientes económicos. En el caso de la Compañía y Subsidiarias, la Gerencia ha determinado que su único segmento reportable es el de generación de energía.

W. Hechos posteriores

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio que proveen evidencia de las condiciones que existían sobre la situación financiera de la Compañía y Subsidiarias a la fecha del estado consolidado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros consolidados. Los hechos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros consolidados (nota 30).

X. Nuevos pronunciamientos contables

Pronunciamientos contables vigentes

Las siguientes modificaciones a NIIF son de aplicación obligatoria a partir de los períodos anuales iniciados el 1 de enero de 2023:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>NIIF 17 Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Aplicación inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 – Información Comparativa (Modificaciones a la NIIF 17)</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023.
<i>Revelaciones de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y Declaración de Práctica 2 Elaboración de Juicios Relacionados con la Materialidad).</i>	

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<i>Definición de Estimación Contable (Modificaciones a la NIC 8).</i>	
<i>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una única transacción (Modificaciones a la NIC 12).</i>	
<i>Reforma Fiscal Internacional Reglas del Modelo del Segundo Pilar (Modificaciones a la NIC 12).</i>	

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2023.

Y. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros consolidados. La Compañía y Subsidiarias tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada.
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.

La Gerencia espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes no tengan un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados de la Compañía y Subsidiarias.

Z. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos emitidos son aplicables para la preparación de los informes de sostenibilidad. La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias tiene previsto adoptar los pronunciamientos en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF de Sostenibilidad	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S2.
NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada con la aplicación conjunta de la NIIF S1.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Las NIIF S1 y S2 están sujetas a los procesos locales de adopción en Perú para entrar en vigencia.

La Gerencia aplicará estas normas una vez se haya oficializado su aplicación en el país.

6. Administración de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía y Subsidiarias incluyen otros pasivos financieros, cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y Subsidiarias. Por otro lado, la Compañía y Subsidiarias tienen efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a entidades relacionadas y otras cuentas por cobrar que surgen directamente de sus operaciones.

La Compañía y Subsidiarias están expuestas a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, originados por cambios en la tasa de interés, en el tipo de cambio y en los precios.

La Compañía y Subsidiarias están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Marco de gestión de riesgos

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias son responsables de administrar la gestión de estos riesgos, y de tomar las acciones necesarias para mitigar los impactos asociados a estos riesgos.

Las políticas de gestión de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía y Subsidiarias, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de gestión de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades de la Compañía y Subsidiarias.

La Compañía y Subsidiarias, a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Gerencia revisa y aprueba las políticas para administrar cada uno de los riesgos, que se resumen a continuación:

A. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los precios del mercado, por ejemplo, el tipo de cambio, tasas de interés o precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los préstamos y depósitos mantenidos por la Compañía y Subsidiarias.

Los análisis de sensibilidad que se ilustran en las próximas secciones se vinculan con la posición al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 y se prepararon sobre la base de que el monto de deuda neta, la proporción de interés fijo y variable y la proporción de los instrumentos financieros en monedas extranjeras.

i. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés del mercado.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

La Compañía y Subsidiarias mantienen saldos de efectivo significativos que pueden ser remunerados a tasas de interés de mercado. Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía y Subsidiarias son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado. La exposición de la Compañía y Subsidiarias a este riesgo se genera básicamente por la remuneración del efectivo y el impacto sobre sus obligaciones financieras.

El endeudamiento a tasas variables podría exponer a la Compañía y Subsidiarias al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo. La Compañía y Subsidiarias mantienen la mayoría de sus obligaciones financieras a tasa de interés variable y ha contratado un instrumento financiero derivado que transforma el riesgo de tasa de interés de variable a fijo para una porción de dichas deudas.

Por otro lado, el endeudamiento a tasas fijas podría exponer a la Compañía y Subsidiarias al riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable de sus pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2023, el 20.90% de las deudas y préstamos de la Compañía y Subsidiarias tienen una tasa de interés fija, mientras que en 2022 fue del 25.5%, evidenciando que la Compañía y Subsidiarias aumentaron su exposición a la variación de las tasas de interés al 31 de diciembre de 2023.

A continuación, presentamos una conciliación de la reserva de cobertura de otro resultado integral, neto de impuestos, resultante de la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de tasa de interés con instrumentos financieros derivados.

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	2023	2022
Reserva de cobertura de flujos de efectivo		
Saldo inicial	13,305	(31,500)
Porción efectiva de cambios en el valor razonable	(3,117)	44,414
Diferencia por conversión	(736)	391
Saldo en reservas de variación neta por cobertura de flujos de efectivo al final del período	9,452	13,305

ii. Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía y Subsidiarias al riesgo de tasas de cambio se relaciona principalmente con las actividades operativas de la Compañía y Subsidiarias (cuando los ingresos o gastos se denominan en una moneda diferente de la moneda funcional de la Compañía y Subsidiarias, principalmente el dólar estadounidense (US\$)).

La Compañía y Subsidiarias minimizan su riesgo de tipo de cambio con una política de cobertura formulada sobre la base de los flujos de caja proyectados y contempla mantener un equilibrio entre los flujos indexados a dólares estadounidenses y los niveles de activos y pasivos en dicha moneda. El objetivo es minimizar la exposición de los flujos al riesgo de variaciones en el tipo de cambio. El resultado de mantener saldos en moneda extranjera para la Compañía y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 fue una ganancia neta de S/ 58,077,000 y S/ 45,226,000, las cuales se presentan en el rubro "Diferencia de cambio, neta" del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

La Compañía y Subsidiarias cubren el riesgo de exposiciones de tipo de cambio mediante cobertura con contratos forward con un vencimiento menor a un año desde la fecha de presentación de las facturas para deudas en dólares estadounidenses con ciertos proveedores (nota 10(a)); y con instrumentos financieros no derivados (nota 16(i)) para flujos de caja futuros por ingresos operativos. Estos contratos están designados como cobertura de flujos de efectivo.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Para ello, la Compañía y Subsidiarias determinan la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta con base en las tasas de interés de referencia, los plazos, las fechas de vencimiento y los montos nominales.

La Compañía y Subsidiarias evalúan si se espera que el instrumento de cobertura designado en cada relación de cobertura sea efectivo para compensar los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta utilizando el método del derivado hipotético. En estas relaciones de cobertura, las principales fuentes de ineficacia son el efecto del riesgo de crédito propio de las contrapartes y de la Compañía y Subsidiarias sobre el valor razonable de los instrumentos de cobertura, que no está reflejado en el cambio en el valor razonable de los flujos de efectivo cubiertos atribuibles al cambio de las tasas de cambio y los cambios en la oportunidad de las transacciones cubiertas.

A continuación, presentamos una conciliación de la reserva de cobertura de otro resultado integral, neto de impuestos, resultante de la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de tipo de cambio con instrumentos financieros derivados.

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Reserva de cobertura de flujos de efectivo		
Saldo inicial	(24,802)	(25,226)
Porción efectiva de cambios en el valor razonable	7,809	(5,918)
Importe reclasificado al rubro "Ventas de energía y potencia" del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales	(11,462)	5,348
Diferencia por conversión	1,580	994
Saldo final	(26,875)	(24,802)
Impuesto a las ganancias diferido		
Saldo inicial	(1,909)	5,123
Movimiento del año	1,172	(7,005)
Diferencia por conversión	31	(27)
Saldo final	(706)	(1,909)
Saldo en reservas de variación neta por cobertura de flujos de efectivo al final del período	(27,581)	(26,711)

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera están expresados en soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente a esas fechas, los cuales fueron S/ 3.713 venta y S/ 3.705 compra (S/ 3.820 venta y S/ 3.808 compra al 31 de diciembre de 2022), y se resumen como sigue:

<i>En miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Activos			
Efectivo y equivalentes al efectivo		21,158	26,328
Cuentas por cobrar comerciales		16,769	16,549
Otras cuentas por cobrar		-	719
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas		5,766	6,095
		43,693	49,691
Pasivos			
Cuentas por pagar comerciales		15,650	80,058
Pasivos financieros a largo plazo, incluye porción corriente		298,636	232,300
Otros pasivos financieros		125,000	150,023
Otras cuentas por pagar		-	14,057
Cuentas por pagar a entidades relacionadas		18,693	35,224
		457,979	511,662
Deuda de cobertura	16(i)	403,571	160,298
Posición pasiva neta		(10,715)	(301,673)

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Sensibilidad a las tasas de cambio

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad a un cambio razonablemente posible en las tasas de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las demás variables permanecerán constantes, de la utilidad de la Compañía y Subsidiarias antes del impuesto a las ganancias (debido a cambios en el valor razonable de los activos y pasivos monetarios):

<i>En miles de soles</i>	Aumento / disminución en el tipo de cambio	Efecto en la utilidad antes del impuesto a las ganancias
2023		
Dólar estadounidense	10%	(3,838)
Dólar estadounidense	(10%)	3,838
2022		
Dólar estadounidense	10%	191,399
Dólar estadounidense	(10%)	(191,399)

B. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el incumplimiento de una contraparte de sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o contrato comercial, tiempo y forma, y que ello resulte en una pérdida financiera.

La Compañía y Subsidiarias están expuestas al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente por las cuentas por cobrar comerciales) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos en bancos e instituciones financieras, operaciones de cambio de moneda extranjera y otros instrumentos financieros.

La Compañía y Subsidiarias tienen una política establecida para mitigar el riesgo de contraparte, utilizando las clasificaciones de riesgo de las instituciones financieras, como referencia para estructurar una cartera de inversiones que diversifica este riesgo acorde con las mejores prácticas de la Compañía y Subsidiarias.

i. Cuentas por cobrar comerciales

El riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar provenientes de la actividad comercial es históricamente muy bajo dado el corto plazo de cobro a los clientes, que hace que no acumulen individualmente montos significativos.

La Gerencia de la Compañía y Subsidiarias evalúan periódicamente el riesgo crediticio de su cartera de clientes, que toma en cuenta factores como: liquidez, endeudamiento, rentabilidad, antigüedad del negocio, comportamiento de pago, antecedentes judiciales, entre otros.

La necesidad de registrar una provisión por deterioro se analiza a cada fecha del período sobre el que se informa, la cual se encuentra de acuerdo con la política de la Compañía y Subsidiarias descrita en la nota 5.D(i).

La Gerencia estima que los montos deteriorados por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de créditos cuando están disponibles.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados son los valores en libros presentado en los rubros "Cuentas por cobrar comerciales", "Cuentas por cobrar entidades relacionadas" y "Otras cuentas por cobrar" que se muestran en las notas 8,9 y 10, respectivamente, del estado consolidado de situación financiera.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

ii. Instrumentos financieros y depósitos en efectivo

El riesgo de crédito de los saldos en bancos e instituciones financieras se gestiona a través de la Gerencia de Finanzas de la Compañía y Subsidiarias de acuerdo con su política corporativa. Las inversiones excedentes de fondos se hacen sólo con contrapartes aprobadas y dentro de los límites de crédito asignados a cada contraparte. La Gerencia de Finanzas de la Compañía y Subsidiarias revisan periódicamente la exposición de las contrapartes. Los límites se establecen para minimizar la concentración de riesgo de crédito y, por lo tanto, mitigan la pérdida financiera que pudiera surgir de los posibles incumplimientos de la contraparte.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha de los estados financieros consolidados es el valor en libros del rubro "Efectivo y equivalentes al efectivo", nota 7.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no existen riesgos de crédito significativos para la Compañía y Subsidiarias.

C. Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene conocimiento que el riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalentes al efectivo y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a través de diversas fuentes de crédito. La Compañía y Subsidiarias cuentan con adecuados niveles de efectivo y equivalentes al efectivo y de líneas de crédito disponibles.

Exposición al riesgo de liquidez

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros a la fecha de presentación. Los importes se presentan brutos y no descontados, e incluyen los pagos de intereses contractuales y excluyen el impacto de los acuerdos de compensación.

En miles de soles	Nota	Valor en libros	Flujos de efectivo contractuales				Entre 6 y 10 años a más
			Total	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 3 y 5 años a más	
Al 31 de diciembre de 2023							
Pasivos financieros							
Cuentas por pagar comerciales	17	355,712	355,712	355,712	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9.D	121,202	121,202	121,202	-	-	-
Otras cuentas pagar (*)	18	157,180	157,180	157,180	-	-	-
Otros pasivos financieros – Préstamos bancarios	16	1,515,955	1,921,806	617,736	147,108	457,388	699,574
Otros pasivos financieros – Bonos	16	38,151	47,729	2,355	2,355	43,019	-
Otros pasivos financieros – Pasivos por arrendamiento	16	21,735	23,610	5,320	3,488	9,595	5,207
		2,209,935	2,627,239	1,259,505	152,951	510,002	704,781
Al 31 de diciembre de 2022							
Pasivos financieros							
Cuentas por pagar comerciales	17	562,001	562,001	562,001	-	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9.D	176,534	176,534	176,534	-	-	-
Otras cuentas pagar (*)	18	27,465	27,465	27,465	-	-	-
Otros pasivos financieros – Préstamos bancarios	16	1,396,694	1,645,205	682,759	113,160	335,549	513,737
Otros pasivos financieros – Bonos	16	39,251	51,528	2,423	2,423	46,682	-
Otros pasivos financieros – Pasivos por arrendamiento	16	28,187	40,213	4,760	4,944	30,509	-
		2,230,132	2,502,946	1,455,942	120,527	412,740	513,737

(*) No incluye tributos, anticipos recibidos y otorgados, ni los pasivos laborales.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

La Gerencia administra el riesgo asociado con los importes incluidos en cada una de las categorías mencionadas anteriormente, los cuales incluyen el mantener buenas relaciones con bancos locales con el fin de asegurar suficientes líneas de crédito en todo momento.

D. Gestión de capital

El principal objetivo de la gestión de capital de la Compañía y Subsidiarias es garantizar que éste mantenga una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para el accionista. Al cierre de los ejercicios 2023 y 2022, la Compañía y Subsidiarias mantiene dos calificaciones de riesgo: Pacific Credit Rating y Apoyo & Asociados, ambas con la máxima calificación crediticia para bonos y acciones.

La Compañía y Subsidiarias gestionan su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en dicha estructura según los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía y Subsidiarias pueden modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

No hubo modificaciones en los objetivos, políticas o procesos relacionados con la gestión del capital al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Otros pasivos financieros	16	1,575,841	1,464,132
Cuentas por pagar comerciales	17	355,712	562,001
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	121,202	176,534
Otras cuentas por pagar (*)	18	157,180	27,465
Total deuda bruta		2,209,935	2,230,132
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo	7	(520,685)	(257,369)
Deuda neta		1,689,250	1,972,763
Total patrimonio	22	3,307,321	3,275,731
Ratio de endeudamiento (%)		51.09	60.22

(*) No incluye tributos, anticipos recibidos y otorgados, ni los pasivos laborales.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

E. Instrumentos financieros: valor razonable

A continuación, se presenta los valores en libros y los valores razonables de los activos y pasivos financieros incluyendo sus niveles de jerarquía de valor razonable, no se incluye información para activos financieros y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el valor en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

	Nota	Valor en libros			Valor razonable		
		Valor razonable - instrumentos de cobertura	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
<i>En miles de soles</i>							
Al 31 de diciembre de 2023							
Activos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados	10(a)	9,996	-	-	9,996	9,996	9,996
		9,996	-	-	9,996	9,996	9,996
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	-	520,685	-	520,685	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	8	-	310,506	-	310,506	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	-	110,935	-	110,935	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	10	-	7,677	-	7,677	-	-
		-	949,803	-	949,803	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Cuentas por pagar comerciales	17	-	-	355,712	355,712	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	-	-	121,202	121,202	-	-
Otras cuentas por pagar (**)	18	-	-	157,180	157,180	-	-
Otros pasivos financieros	16	-	-	1,575,841	1,575,841	1,648,599	1,648,599
		-	-	2,209,935	2,209,935	1,648,599	1,648,599

(*) No incluye impuestos por cobrar, anticipos.

(**) No incluye impuestos por pagar, anticipos, pasivos laborales.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

	Nota	Valor en libros			Valor razonable		
		Valor razonable - instrumentos de cobertura	Activos financieros al costo amortizado	Otros pasivos financieros	Total	Nivel 2	Total
<i>En miles de soles</i>							
Al 31 de diciembre de 2022							
Activos financieros medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados	10(a)	19,500	-	-	19,500	19,500	19,500
		19,500	-	-	19,500	19,500	19,500
Activos financieros no medidos a valor razonable							
Efectivo y equivalentes al efectivo	7	-	257,369	-	257,369	-	-
Cuentas por cobrar comerciales	8	-	324,474	-	324,474	-	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	9	-	109,622	-	109,622	-	-
Otras cuentas por cobrar (*)	10	-	11,713	-	11,713	-	-
		-	703,178	-	703,178	-	-
Pasivos financieros no medidos a valor razonable							
Instrumentos financieros derivados		66	-	-	66	66	66
		66	-	-	66	66	66
Cuentas por pagar comerciales	17	-	-	562,001	562,001	-	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	9	-	-	176,534	176,534	-	-
Otras cuentas por pagar (**)	18	-	-	27,465	27,465	-	-
Otros pasivos financieros	16	-	-	1,464,132	1,464,132	1,528,588	1,528,588
		-	-	2,230,132	2,230,132	1,528,588	1,528,588

(*) No incluye impuestos por cobrar, anticipos.

(**) No incluye impuestos por pagar, anticipos, pasivos laborales.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

i. Técnicas de valoración y datos de entrada no observables significativos

A continuación, presentamos las técnicas de valoración usadas para medir los valores razonables Nivel 2 al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, así como también los datos de entrada no observables significativos usados. Los procesos de valoración correspondientes se describen en la nota 4.E.iii.

Instrumentos financieros medidos al valor razonable

Tipo	Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición de valor razonable
Contratos forward	<i>Precios a término:</i> Se determina usando tasas de cambio a término cotizadas a la fecha de presentación y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con alta calidad crediticia en las respectivas monedas.	No aplica	No aplica

Instrumentos financieros no medidos al valor razonable

Tipo	Técnica de valoración	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables significativos y la medición de valor razonable
Otros pasivos financieros	<i>Flujos de efectivo descontados:</i> Se determina descontando los flujos de efectivo contractuales futuros a la tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares.	No aplica	No aplica

7. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Este rubro comprende:

Ver política contable en notas 5.B y 5.C

En miles de soles	2023	2022
Cuentas corrientes (a)	520,656	173,127
Depósitos a plazo (b)	-	84,240
Fondos fijos	29	2
	520,685	257,369

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía y Subsidiarias mantienen sus fondos en sus cuentas corrientes en soles y dólares estadounidenses. Los fondos son de libre disponibilidad, están depositados en bancos locales y del exterior con una alta evaluación crediticia y generan intereses a tasas de mercado.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (b) Al 31 de diciembre de 2022, los depósitos a plazo tuvieron una vigencia menor a 30 días a una tasa de interés de 7.70% para los depósitos en soles (S/ 23,000,000) y a una tasa de 3.85% para aquellos en dólares (US\$ 16,000,000).

El deterioro del efectivo y equivalentes al efectivo ha sido medido sobre la base de pérdida crediticia esperada de 12 meses y refleja los vencimientos de corto plazo de las exposiciones. La Compañía y Subsidiarias consideran que su efectivo y equivalentes al efectivo tiene un riesgo de crédito bajo, con base en las calificaciones crediticias externas de las contrapartes.

8. Cuentas por Cobrar Comerciales

Este rubro comprende:

Ver política contable en notas 5.C y 5.D

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Energía facturada a clientes (a)		101,536	95,903
Energía y potencia entregada y no facturada	23.C	210,458	230,120
		311,994	326,023
Menos: Estimación de pérdida crediticia esperada (e)		(1,488)	(1,549)
		310,506	324,474

- (a) Las cuentas por cobrar están denominadas principalmente en soles, tienen vencimiento corriente y no generan intereses. El saldo de las cuentas por cobrar 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponden a 197 y 150 clientes, respectivamente.
- (b) En abril de 2022, la Compañía celebró un contrato marco con una sociedad bancaria, por el cual la Compañía acuerda transferir el derecho irrevocable de cobro por el valor nominal de sus cuentas por cobrar comerciales, el cual deberá ser fijado en cada contrato complementario en función al importe transferido, al cual se le aplicará una tasa de descuento.

Al 31 de diciembre de 2023, el valor nominal por la aplicación del contrato marco ascendió a S/ 110,227,000 de sus cuentas por cobrar, con una tasa de descuento de 8.80% por ciento y US\$ 2,988,000, (equivalente a S/ 11,115,000) con una tasa de descuento de 8.73%. Al 31 de diciembre de 2022 no se aplicó el contrato marco.

- (c) El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 incluyen un monto ascendente a S/ 4,814,000, que corresponde principalmente a los retiros de energía y potencia sin respaldo contractual efectuados por empresas distribuidoras entre los años 2007 al 2008, que le fueron asignados a la Compañía por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional - COES SINAC. Dichos retiros están valorizados a la tarifa de barra y se encuentran pendientes de facturar. En opinión de la Gerencia de la Compañía, dichas cuentas por cobrar serán recuperadas en su totalidad.
- (d) La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	No deterioradas	Deterioradas	Total
Al 31 de diciembre de 2023			
No vencido	300,513	1,035	301,548
Vencido			
Hasta 90 días	9,908	331	10,239
Más de 90 días	85	122	207
	310,506	1,488	311,994

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	No deterioradas	Deterioradas	Total
Al 31 de diciembre de 2022			
No vencido	320,461	1,493	321,954
Vencido			
Hasta 90 días	4,013	56	4,069
	324,474	1,549	326,023

(e) El movimiento de la estimación de la pérdida crediticia esperada es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2023	2022
Saldo inicial al 1 de enero		1,549	1,050
Aumento	26	190	499
Recupero	26	(251)	-
		1,488	1,549

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la estimación de la pérdida crediticia esperada de cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

9. Saldos y Transacciones con Entidades Relacionadas

Ver política contable en notas 5.C y 5.D

A. Controladora y controladora final

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, no hubo cambios en las controladoras, Enel Perú S.A.C., Enel Américas S.A., ni en la Compañía controladora final, Enel SPA (nota 1).

B. Transacciones con personal clave de la Gerencia

i. Préstamos a Directores

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 no hay préstamos a Directores.

ii. Remuneración del personal clave de la Gerencia

La Compañía ha definido como personal clave a los Directores y a sus gerencias operativas. Las remuneraciones pagadas al personal clave ascienden en S/ 9,008,000 y S/ 6,056,000 al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, respectivamente.

Estos beneficios se encuentran incluidos en los rubros de costo de generación de energía, gastos de administración y gastos de venta, del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía no ha otorgado préstamos al personal clave.

Durante los años 2023 y 2022, se declararon dividendos por S/ 485,598,000 y S/ 509,708,000, respectivamente, que corresponden a Enel Perú S.A.C. Durante el año 2023, también se pagaron dividendos a Enel Américas S.A. por S/ 66,149,000.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

C. Transacciones con entidades relacionadas

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023		2022	
		Ingresos	Gastos/ costos	Ingresos	Gastos/ costos
Entidad controladora					
Intereses por préstamos obtenidos y concedidos	28	-	260	1,909	-
Entidades relacionadas					
Ingresos por generación de energía y potencia	23 B.	694,736	-	672,356	-
Servicios de administración y operación (ingresos)	27	20,617	-	19,067	-
Intereses por préstamos obtenidos y concedidos	28	3,509	-	4,108	276
Instrumentos financieros derivados		6,501	-	-	-
Servicios de administración y operación (gastos)		-	11,976	-	8,242
Honorarios y gastos administrativos		-	17,001	-	30,466
Compra de energía		-	32,674	-	47,505
Servicios de informática		-	6,862	-	4,416
Otros		766	283	594	16,437
		726,129	69,056	698,034	107,342

D. Como resultado de éstas y otras transacciones realizadas con entidades relacionadas, se presenta el saldo de las cuentas por cobrar y por pagar.

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Cuentas por cobrar comerciales		
Entidades relacionadas		
Enel Distribución Perú S.A.A.	72,847	72,574
Enel Generación Piura S.A.	-	92
	72,847	72,666
Otras cuentas por cobrar		
Entidad controladora		
Enel Perú S.A.C.	104	104
Entidades relacionadas		
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	21,579	21,022
Enel Distribución Perú S.A.A.	10,093	8,995
Enel Generación Piura S.A.	5,617	6,227
Enel X Perú S.A.	248	-
Enel S.p.A.	166	136
Energía Nueva Energía Limpia México S.R.L. de C.V.	121	121
Enel X Way Perú S.A.C.	63	5
Enel Distribuicao Sao Paulo	56	16
Enel Américas S.A.	41	289
Enel Generación Chile	-	41
	38,088	36,956
	110,935	109,622
Cuentas por pagar comerciales		
Entidades relacionadas		
Enel Generación Piura S.A.	1,475	3,520
Enel Distribución Perú S.A.A.	-	8,548
Enel X Perú S.A.C.	-	206
	1,475	12,274
Otras cuentas por pagar		
Entidades relacionadas		
Enel Green Power S.p.A.	69,475	53,592
Enel S.p.A.	17,178	53,929
Enel Distribución Perú S.A.A.	9,550	2,477

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Enel Green Power Chile Ltda.	9,080	6,630
Enel Generación Chile S.A.	5,809	5,117
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	3,536	7,791
Enel Trade S.p.A.	1,901	10,256
Enel Generación Piura S.A.	1,279	254
Enel Brasil	900	865
Enel Italia	654	417
Enel X Perú S.A.C.	206	669
Enel Chile S.A.	159	651
Endesa España	-	977
Emgesa S.A. E.S.P.	-	733
Enel Global Service S.R.L.	-	570
Enel Iberia S.R.L.	-	122
Generación España	-	81
Enel Produzione Spa	-	41
Enel Global Thermal Generation S.R.L.	-	19,088
	119,727	164,260
	121,202	176,534

E. Términos y condiciones de transacciones con entidades relacionadas

Las ventas y compras con entidades relacionadas se hacen en condiciones de mercado equivalentes a aquellas aplicadas a transacciones entre partes independientes.

La Compañía y Subsidiarias disponen de un sistema de gestión financiera del circulante por el que, a través de préstamos de corto plazo entre entidades relacionadas acorde al marco legal vigente, las Compañías del Grupo Enel en Perú optimizan excedentes de caja.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía y Subsidiarias obtuvieron los siguientes préstamos de sus entidades relacionadas, cuyas tasas se fijan en base a condiciones de mercado y que fueron cancelados en las siguientes fechas:

Préstamos obtenidos	Moneda	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de Inicio	Fecha de pago
Al 31 de diciembre de 2023					
Entidad Controladora					
Enel Perú S.A.C.	PEN	30,000	8.68%	23/05/2023	31/05/2023
Enel Perú S.A.C.	PEN	30,000	8.87%	19/06/2023	28/06/2023
Enel Perú S.A.C.	PEN	33,000	8.91%	13/07/2023	31/07/2023
	PEN	93,000	-		

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía y Subsidiarias obtuvieron los siguientes préstamos de sus entidades relacionadas, cuyas tasas se fijan en base a condiciones de mercado:

Préstamos obtenidos	Moneda	Importe M.O.	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de inicio	Fecha de pago
Al 31 de diciembre de 2022						
Entidades relacionadas						
Enel Generación Piura S.A.	PEN	15,000	15,000	7.36%	14/07/2022	31/08/2022
Enel Generación Piura S.A.	PEN	15,000	15,000	7.71%	20/10/2022	28/10/2022
Enel Finance International BV	US\$	10,000	37,010	1.12%	11/03/2022	13/04/2022
	PEN	-	67,010	-		

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Al 31 de diciembre de 2022, los préstamos que mantenía la Compañía fueron cancelados por un total de S/ 91,408,000.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía y Subsidiarias otorgaron los siguientes préstamos a sus entidades relacionadas, cuyas tasas se fijan en base a condiciones de mercado y que fueron cobrados en las siguientes fechas:

Préstamos otorgados	Moneda	Importe M.O.	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de inicio	Fecha de cobro
Al 31 de diciembre de 2023						
Entidades relacionadas						
Enel Distribución Perú S.A.A.	PEN	100,000	100,000	8.40%	01/03/2023	20/03/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	20,000	20,000	8.77%	11/04/2023	31/05/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	30,000	30,000	9.13%	01/08/2023	31/08/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	10,000	10,000	9.38%	17/08/2023	31/08/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	15,000	15,000	9.47%	18/09/2023	29/09/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	20,000	20,000	8.82%	15/05/2023	31/07/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	30,000	30,000	8.37%	13/11/2023	30/11/2023
Enel Generación Piura S.A.	PEN	10,000	10,000	8.55%	19/12/2023	29/12/2023
	PEN	-	235,000	-		

Al 31 de diciembre de 2023, los cobros de préstamos otorgados a entidades relacionadas ascienden a S/ 235,000,000.

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía y Subsidiarias otorgaron los siguientes préstamos a sus entidades relacionadas, cuyas tasas se fijan en base a condiciones de mercado y que fueron cobrados en las siguientes fechas:

Préstamos otorgados	Moneda	Importe M.O.	Importe (en miles)	Tasa efectiva	Fecha de inicio
Al 31 de diciembre de 2022					
Entidad controladora					
Enel Perú S.A.C.	PEN	10,000	10,000	8.08%	16/09/2022
Enel Perú S.A.C.	PEN	14,500	14,500	7.92%	18/08/2022
Enel Perú S.A.C.	PEN	16,000	16,000	6.15%	17/05/2022
Enel Perú S.A.C.	PEN	2,700	2,700	5.56%	21/04/2022
Entidades relacionadas					
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	US\$	350	1,347	3.01%	17/08/2022
Proyectos y Soluciones Renovables S.A.C.	US\$	350	1,337	6.79%	06/12/2022
	PEN	-	45,884		

Al 31 de diciembre de 2022, los cobros de préstamos otorgados a entidades relacionadas ascienden a un total de S/ 64,137,000; correspondiente a Enel Perú S.A.C. y S/ 18,253,000 proveniente a un préstamo otorgado durante el período 2021.

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales a entidades relacionadas, generan intereses y no tienen vencimiento ni garantías específicas, excepto por las cuentas por cobrar comerciales que corresponden a venta de energía y potencia, cuyo plazo de vencimiento es de diez días en promedio y por los préstamos con entidades relacionadas cuyo plazo de vencimiento está determinado por cada una de las operaciones.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, las cuentas por cobrar y por pagar clasificadas como corrientes al 31 de diciembre de 2023, serán cobradas y pagadas durante el presente año.

10. Otras Cuentas por Cobrar

Este rubro comprende:

Ver políticas contables en notas 5.C y 5.D

En miles de soles	2023		2022	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Anticipos a proveedores	26,830	-	2,979	-
Fondos sujetos a restricción	2,932	-	2,584	-
Préstamos al personal	1,981	-	1,395	-
Reclamos a terceros	864	-	864	-
Instrumento financiero derivado (a)	562	9,434	5,388	14,046
Intereses moratorios a proveedores	-	-	637	-
Penalidades de terceros	-	-	448	-
Diversas	3,911	-	7,210	-
	37,080	9,434	21,505	14,046
Menos: Estimación de pérdida crediticia esperada (b)	(30)	-	(30)	-
	37,050	9,434	21,475	14,046

- (a) Al 31 diciembre de 2023, la Compañía tiene un contrato de swap por tasa de interés con la relacionada Enel SpA, a una tasa pactada de 3.116, cuyo importe nominal asciende a US\$ 72,000,000 (US\$ 80,000,000 al 31 de diciembre de 2022). Este contrato fue designado como cobertura de flujos de efectivo (nota 6.A.i).

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022 la Subsidiaria tiene contratos forward non delivery con dos bancos locales, cuyo importe nominal total asciende a US\$ 3,000,000 (equivalente en S/ 11,139,000) y US\$ 6,500,000 (equivalente en S/ 24,830,000) respectivamente, los cuales tienen tipos de cambio forward pactados entre 3.8580 y 4.01840 con un vencimiento entre enero de 2023 y diciembre de 2024. Estos contratos fueron designados como cobertura de flujos de efectivo (nota 6.A.ii)

Al 31 de diciembre de 2022 la Compañía tuvo contratos forward non delivery con 3 bancos locales, cuyo importe nominal total ascendió a US\$ 39,000,000 (equivalente en S/ 148,980,000), los cuales tienen tipos de cambio forward pactados entre 3.916 y 4.171 con un vencimiento entre enero y diciembre de 2023. Estos contratos fueron designados como cobertura de flujos de efectivo (nota 6.A.ii). Al 31 de diciembre de 2023 estos contratos se encuentran liquidados.

- (b) En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias, la estimación de la pérdida crediticia esperada de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, cubre adecuadamente el riesgo de crédito de estas partidas a dichas fechas.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

11. Inventarios

Este rubro comprende:

Ver política contable en notas 5.D y 5.E

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Materiales para mantenimiento (a)	77,959	65,593
Petróleo	17,772	13,229
Materiales en tránsito	454	226
	96,185	79,048
Menos: Estimación por desvalorización de inventarios (b)	(7,582)	(7,519)
	88,603	71,529

(a) Los inventarios corresponden principalmente a materiales que se usan para el mantenimiento de las centrales de generación existentes.

(b) El movimiento de la estimación por desvalorización de inventarios fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Saldo al 1 de enero	7,519	7,643
Adición	63	-
Castigo	-	(124)
Saldo al 31 de diciembre	7,582	7,519

La estimación por desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de estudios técnicos y en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización de los inventarios al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

12. Seguros Pagados por Anticipado

Este rubro comprende:

Ver política contable en nota 5.F

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Otros gastos pagados por adelantado	4,359	4,216
Seguros corporativos todo riesgo (a)	-	30,413
Otros seguros	134	126
	4,493	34,755

(a) Al 31 de diciembre de 2023, la Compañía y Subsidiarias contrataron seguros de todo riesgo, los cuales tienen una vigencia de noviembre de 2023 a octubre de 2024 y serán cancelados durante el primer trimestre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía y Subsidiarias contrataron y cancelaron seguros de todo riesgo, los cuales tenían un período de vigencia que inició en noviembre de 2022 y finalizó en octubre de 2023.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

13. Propiedades, Plantas y Equipos

Ver política contable en notas 5.D, 5.H y 5.G

A continuación, se presenta el movimiento del costo y depreciación acumulada:

<i>En miles de soles</i>	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Plantas generadoras	Unidades de transportes	Muebles y enseres	Equipos diversos	Trabajos en curso (b)	Total
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2022	40,420	732,105	7,567,003	11,724	18,531	60,394	291,470	8,721,647
Reclasificaciones (c)	-	(58,015)	94,442	(6,844)	-	(32,613)	3,030	-
Adiciones	-	101	521	5,331	-	198	852,882	859,033
Transferencias	575	29,470	115,275	-	6,043	4,909	(156,272)	-
Actualización de costo por desmantelamiento	-	-	(98,681)	-	-	-	-	(98,681)
Retiros	-	(2)	(12)	-	-	-	-	(14)
Diferencia por conversión	(50)	(3,687)	(58,916)	(86)	(11)	(38)	(22,966)	(85,754)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	40,945	699,972	7,619,632	10,125	24,563	32,850	968,144	9,396,231
Adiciones	-	-	162	905	-	184	325,988	327,239
Transferencias	-	5,395	140,925	-	90	246	(146,656)	-
Actualización de costo por desmantelamiento	-	-	(7,402)	-	-	-	-	(7,402)
Retiros	(188)	(1,844)	(55)	(592)	-	-	-	(2,679)
Diferencia por conversión	(58)	(4,153)	(68,356)	(155)	(12)	(33)	(48,506)	(121,273)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	40,699	699,370	7,684,906	10,283	24,641	33,247	1,098,970	9,592,116
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2022	-	321,347	3,666,414	6,072	15,647	43,422	-	4,052,902
Reclasificaciones (c)	-	(13,573)	36,507	(2,821)	-	(20,113)	-	-
Depreciación del ejercicio (a)	-	20,480	162,622	1,938	611	1,735	-	187,386
Retiros	-	(2)	(12)	-	-	-	-	(14)
Diferencia por conversión	-	(452)	(8,756)	(37)	(8)	(23)	-	(9,276)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	327,800	3,856,775	5,152	16,250	25,021	-	4,230,998
Depreciación del ejercicio (a)	-	18,741	162,864	2,094	1046	1,766	-	186,511
Retiros	-	(189)	(54)	(592)	-	-	-	(835)
Diferencia por conversión	-	(601)	(11,940)	(87)	(11)	(28)	-	(12,667)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	345,751	4,007,645	6,567	17,285	26,759	-	4,404,007
Estimación de deterioro								
Saldo al 1 de enero de 2022	-	6,224	2,241	-	-	-	2,908	11,373
Adiciones	-	-	7,818	-	-	-	5,786	13,604
Diferencia por conversión	-	(33)	-	-	-	-	(240)	(273)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	-	6,191	10,059	-	-	-	8,454	24,704
Adiciones	-	-	15,072	-	-	-	-	15,072
Diferencia por conversión	-	(38)	-	-	-	-	(406)	(444)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	6,153	25,131	-	-	-	8,048	39,332
Valor neto en libros								
Al 31 de diciembre de 2022	40,945	365,981	3,752,798	4,973	8,313	7,829	959,690	5,140,529
Al 31 de diciembre de 2023	40,699	347,466	3,652,130	3,716	7,356	6,488	1,090,922	5,148,777

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (a) La distribución de la depreciación fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2023	2022
Costo de generación de energía	24	181,451	182,310
Gastos de administración	25	5,060	5,076
		186,511	187,386

- (b) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, los trabajos en curso corresponden principalmente a equipos solares y eólicos de los proyectos de Clemesí y Wayra Extensión, los cuales serán utilizados exclusivamente en las centrales de energía renovable y a rehabilitaciones y mejoras que se vienen efectuando en las centrales hidráulicas de Yanango y Chimay que ascienden en total a S/ 979,431,000 y S/ 845,054,000, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía realizó reclasificaciones principalmente de los equipos diversos y edificios y construcciones a plantas generadoras, debido a que dichos activos corresponden a dicha partida.
- (d) La Compañía y Subsidiarias mantienen seguros sobre sus principales activos, de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. En este sentido, al 31 de diciembre de 2023, la Compañía y Subsidiarias han tomado seguros para sus propiedades, planta y equipo hasta por un valor de US\$ 2,220,726,000 (US\$ 2,077,250,000 al 31 de diciembre de 2022).

En opinión de la Gerencia, su política de seguros es consistente con la práctica internacional en la industria y el riesgo de eventuales pérdidas por siniestros considerados en la póliza de seguros es razonable considerando el tipo de activos que posee la Compañía y Subsidiarias.

- (e) La Compañía mantiene reconocidos en libros ciertos activos por derecho de uso, cuyo detalle y movimientos se muestra a continuación:

<i>En miles de soles</i>	Arrendamientos con terceros		
	Edificios y otras construcciones	Vehículos	Total
Balance al 1 de enero 2022	25,647	1,301	26,948
Adiciones	101	4,968	5,069
Cargo por depreciación del ejercicio	(2,990)	(1,483)	(4,473)
Diferencia por conversión	-	(48)	(48)
Balance al 31 de diciembre de 2022	22,758	4,738	27,496
Adiciones	-	905	905
Cargo por depreciación del ejercicio	(2,626)	(2,005)	(4,631)
Retiros	(1,655)	-	(1,655)
Diferencia por conversión	-	(68)	(68)
Balance al 31 de diciembre de 2023	18,477	3,570	22,047

- (f) La Gerencia y Subsidiarias han evaluado el valor recuperable de las propiedades, plantas y equipos de la Compañía y no ha identificado una pérdida por deterioro de valor para estos activos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, a excepción de algunos activos fijos que se encontraban en desuso deteriorados por S/ 15,072,000 y S/ 13,604,000, respectivamente (nota 24).

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (g) Las propiedades, plantas y equipos incluyen gastos directos vinculados a la construcción de las obras en curso. La metodología aplicada para capitalizar los gastos directos de personal es sobre la base de la identificación de cada una de las áreas de la Compañía dedicadas cien por ciento a la planificación, ejecución y gestión de obras y la determinación de porcentajes de tiempo de áreas con dedicación parcial, esto aplicado a los costos de beneficios de los empleados de dichas áreas. Los gastos directos capitalizados al 31 de diciembre de 2023 ascendieron aproximadamente a S/ 11,535,000 (aproximadamente S/ 10,262,000 al 31 de diciembre de 2022) (nota 26).
- (h) Las propiedades, plantas y equipos, incluyen costos de financiamiento relacionados con la construcción de obras en curso. Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía y Subsidiarias han realizado la capitalización de intereses por aproximadamente S/ 36,932,000 utilizando una tasa promedio de 7.69 por ciento (S/ 6,284,000 con una tasa promedio de 3.57 por ciento al 31 de diciembre de 2022), (nota 28).

14. Intangibles

Ver política contable en notas 5.D y 5.I

A continuación, se presenta el movimiento del costo y amortización acumulada:

<i>En miles de soles</i>	Concesiones y derechos (a)	Software	Otros intangibles (b)	Intangibles en curso	Total
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2022	35,282	73,672	1,392	54,880	165,226
Adiciones (d)	-	3,875	-	22,250	26,125
Traslados (e)	-	21,857	-	(21,857)	-
Deterioro (f)	-	-	-	(4,217)	(4,217)
Retiros	-	(99)	-	-	(99)
Diferencias por conversión	-	(175)	-	(1,253)	(1,428)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	35,282	99,130	1,392	49,803	185,607
Adiciones (d)	-	445	-	13,515	13,960
Traslados (e)	-	9,902	-	(9,902)	-
Diferencia por conversión	-	(278)	-	(1,700)	(1,978)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	35,282	109,199	1,392	51,716	197,589
Amortización acumulada					
Saldo al 1 de enero de 2022	14,287	40,167	1,160	-	55,614
Adiciones (c)	64	13,322	127	-	13,513
Retiros	-	(99)	-	-	(99)
Diferencia por conversión	-	(97)	-	-	(97)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	14,351	53,293	1,287	-	68,931
Adiciones (c)	64	13,540	11	-	13,615
Diferencia por conversión	-	(168)	-	-	(168)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	14,415	66,665	1,298	-	82,378
Valor neto en libros					
Al 31 de diciembre de 2022	20,931	45,837	105	49,803	116,676
Al 31 de diciembre de 2023	20,867	42,534	94	51,716	115,211

- (a) Concesiones y derechos incluye el derecho de uso de las aguas provenientes de las Lagunas de Huascacocha, lo cual permite a la Compañía contar con un mayor caudal de agua para el desarrollo de sus actividades de generación de energía eléctrica. La vida útil es de 30 años.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

(b) Corresponde principalmente: aplicaciones informáticas, desarrolladores tecnológicos, entre otros.

(c) La distribución de la amortización fue como sigue:

<i>En miles de soles</i>	Nota	2023	2022
Costo de generación de energía	24	9,672	7,204
Gastos de administración	25	3,943	6,309
		13,615	13,513

(d) Al 31 de diciembre de 2023, las adiciones corresponden principalmente a estudios de ingeniería de proyectos de energía renovable y al desarrollo y mejoras de aplicativos informáticos. Al 31 de diciembre de 2022, las adiciones corresponden principalmente a estudios de ingeniería de proyectos de energía renovable y al desarrollo e implementación de aplicaciones de Transformación de Energías (Térmicas y Renovables).

(e) Al 31 de diciembre de 2023, las transferencias corresponden principalmente al desarrollo de Proyectos de Digitalización en la Central Santa Rosa, Ciberseguridad y mejoras de aplicativos informáticos por S/ 6,951,000. Al 31 de diciembre de 2022, las transferencias corresponden principalmente al desarrollo de Proyectos de Digitalización para la Gestión de Contratos, Riesgos Industriales y otras aplicaciones por S/ 10,908,000.

(f) Al 31 de diciembre de 2023, no hemos identificado proyectos con deterioro. Al 31 de diciembre de 2022, el deterioro corresponde principalmente a la baja de los proyectos que no cuentan con viabilidad para su ejecución por S/ 4,217,000.

La Gerencia ha evaluado el valor recuperable de sus activos intangibles y no ha identificado una pérdida por deterioro de valor para estos activos al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

15. Otros Activos No Financieros

Ver política contable en nota 5.P

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponde a la contabilización de la modificación de los contratos de energía derivados de la aplicación de la Resolución N° 216-2018-OS/CD del 28 de diciembre de 2018 y del Decreto Supremo N° 022-2018-EM del 5 de setiembre de 2018.

En aplicación del párrafo 21(a) de la NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con clientes", la Compañía y Subsidiarias contabilizan la modificación de dichos contratos como la terminación del antiguo y la creación de uno nuevo. Para estas modificaciones, los ingresos reconocidos hasta la fecha en el contrato original (el monto asociado con las obligaciones de desempeño completadas) no se ajustan. La parte restante del contrato original y la modificación se contabilizan de manera prospectiva, asignando el importe del nuevo contrato a las obligaciones de desempeño por cumplir, incluidas las agregadas en la modificación.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

16. Otros Pasivos Financieros

Este rubro comprende:

Ver políticas contables en notas 5.C, 5.H y 5.K

<i>En miles de soles</i>	Parte corriente (*)		Parte no corriente		Total deuda vigente al	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Acreedor						
Bonos corporativos						
Tercer Programa (a)	1,021	1,051	37,130	38,200	38,151	39,251
	1,021	1,051	37,130	38,200	38,151	39,251
Préstamos bancarios						
Banco de Crédito del Perú (f)	465,753	573,137	-	-	465,753	573,137
Banco Europeo de Inversiones (b)	30,137	31,018	237,632	275,040	267,769	306,058
Banco Europeo de Inversiones (b)	19,192	18,332	133,668	152,800	152,860	171,132
Banco Europeo de Inversiones (c)	571	535	148,520	152,800	149,091	153,335
Banco Europeo de Inversiones(c)	149	140	37,130	38,200	37,279	38,340
Banco Interamericano de Desarrollo (d)	26,621	14,046	36,064	63,301	62,685	77,347
Banco Interamericano de Desarrollo (d)	279	191	14,852	15,280	15,131	15,471
Banco Interamericano de Desarrollo (d)	1,117	754	59,408	61,120	60,525	61,874
Banco Europeo de Inversiones (c)	6,234	-	237,632	-	243,866	-
Banco Europeo de Inversiones (c)	1,588	-	59,408	-	60,996	-
	551,641	638,153	964,314	758,541	1,515,955	1,396,694
Pasivos por arrendamiento						
Pasivos por arrendamiento	4,788	4,717	16,947	23,470	21,735	28,187
	4,788	4,717	16,947	23,470	21,735	28,187
	557,450	643,921	1,018,391	820,211	1,575,841	1,464,132

(*) La parte corriente de las obligaciones de largo plazo incluye los intereses de la deuda devengados y no pagados a la fecha del estado consolidado de situación financiera.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

(a) A continuación, se presenta la composición de la deuda por Bonos Corporativos:

Descripción de Bonos Corporativos	Moneda origen	Monto emitido	Fecha emisión	Interés anual (%)	Pago de intereses	Fecha de vencimiento	Parte corriente (*)		Parte no corriente		Total deuda vigente al	
							2023	2022	2023	2022	2023	2022
<i>En miles de soles</i>												
Tercer programa de Bonos Corporativos												
8va Emisión, Serie A	US\$	10,000,000	Ene. 2008	6.344	Semestral	Ene. 2028	1,021	1,051	37,130	38,200	38,151	39,251
							1,021	1,051	37,130	38,200	38,151	39,251

(*) La parte corriente de la deuda por Bonos Corporativos incluye los intereses devengados y no pagados hasta la fecha del estado consolidado de situación financiera.

(b) En noviembre de 2017, la Compañía suscribió con el Banco Europeo de Inversiones un contrato de financiamiento por US\$ 150,000,000 por un plazo de 15 años que incluye un período de gracia de 3 años con amortizaciones semestrales a una tasa LIBOR 6 meses más un margen.

El desembolso de los fondos fue realizado en dos tramos:

- (i) En diciembre de 2017, se desembolsaron US\$ 100,000,000, a una tasa de LIBOR a + 0.810%, con vencimiento en diciembre de 2032. El período de repago se inició en diciembre de 2020.
- (ii) En julio de 2018, se desembolsaron US\$ 50,000,000, a una tasa de LIBOR a + 0.734%, con vencimiento en julio de 2033. El período de repago se inició en julio de 2021.

Estos fondos fueron utilizados principalmente para la construcción de las centrales de generación de energía eléctrica Wayra y Rubí, actualmente en operación.

(c) En diciembre de 2021, la Compañía suscribió con el Banco Europeo de Inversiones un contrato de financiamiento por US\$ 130,000,000 por un plazo de 15 años que incluye un período de gracia de 3 años con amortizaciones semestrales a una tasa LIBOR 6 meses más un margen.

En abril de 2022, se realizaron los siguientes desembolsos:

- (i) Se desembolsaron US\$ 40,000,000, a una tasa de LIBOR a + 0.277%, con vencimiento en diciembre de 2036.
- (ii) Se desembolsaron US\$ 10,000,000, a una tasa de LIBOR a + 0.53%, con vencimiento en diciembre de 2036.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Al 31 de diciembre de 2023, se realizaron los siguientes desembolsos:

- (i) En febrero de 2023, se desembolsaron US\$ 64,000,000, a una tasa de SOFR 6m + 1.37426%, con vencimiento en agosto de 2036.
- (ii) En febrero de 2023, se desembolsaron US\$ 16,000,000, a una tasa de LIBOR a + 1.50126%, con vencimiento en agosto de 2036.

Las principales obligaciones de los contratos de deuda son las siguientes:

- (i) Se informará sobre el cambio de control y el impacto que tenga sobre las obligaciones financieras de la Compañía.
 - (ii) Se informará sobre reducciones en la calificación de riesgo de Enel S.p.A (el garante de la obligación y el impacto que tenga sobre las obligaciones financieras de la Compañía).
 - (iii) Se informará sobre la pérdida de la concesión de la Compañía y el impacto sobre los negocios de esta.
 - (iv) La Compañía no mantendrá garantías sobre sus activos por más del 7.5 por ciento de los activos totales.
- (d) En diciembre de 2021, la Compañía suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo un contrato de financiamiento por US\$ 85,000,000 por un plazo de 15 años que incluye un período de gracia 21 meses (en promedio) y amortizaciones semestrales a una tasa SOFR 6 meses más un margen.

En julio de 2022 se realizaron tres desembolsos con las siguientes características:

- (i) Desembolso de US\$ 20,000,000, a una tasa de SOFR 6m + 0.97%, con vencimiento en marzo de 2026.
- (ii) Desembolso de US\$ 4,000,000, a una tasa de SOFR 6m + 0.97%, con vencimiento en septiembre de 2026.
- (iii) Desembolso de US\$ 16,000,000, a una tasa de SOFR 6m + 0.97%, con vencimiento en septiembre de 2031.

Las principales obligaciones de los contratos de deuda son las siguientes:

- (i) Se informará sobre el cambio de control y el impacto que tenga sobre las obligaciones financieras de la Compañía.
 - (ii) Se informará sobre reducciones en la calificación de riesgo de Enel S.p.A (el garante de la obligación y el impacto que tenga sobre las obligaciones financieras de la Compañía).
 - (iii) Se informará sobre la pérdida de la concesión de la Compañía y el impacto sobre los negocios de esta.
- (e) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la principal obligación que la Compañía deberá cumplir durante la vigencia de los bonos emitidos en el marco de su Tercer y Cuarto Programa de Bonos Corporativos es mantener un índice de endeudamiento no mayor a 1.5. Dicho índice de endeudamiento se calcula como la razón de la deuda financiera consolidada (neta de caja hasta por US\$ 50,000,000) al patrimonio neto. En junio de 2022, la Compañía canceló el bono por S/ 25,000,000 correspondiente al Tercer Programa 1era Emisión, Serie A.

En opinión de la Gerencia, esta obligación no limita ni afecta las operaciones de la Compañía y se viene cumpliendo satisfactoriamente el índice de endeudamiento.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

(f) Durante el período 2023, la Compañía obtuvo y amortizó los siguientes préstamos con entidades bancarias:

Préstamos bancarios 2023		Obtención de préstamo			Amortización de préstamo			
Entidad bancaria	Fecha de inicio	Tasa %	Miles de dólares	Miles de soles	Fecha de pago	Miles de dólares	Miles de soles	
Banco Europeo de Inversiones	Dic. 2017	LIBOR a + 0.810%	-	-	Jun. 2023	4,000	14,532	
Banco Europeo de Inversiones	Dic. 2017	LIBOR a + 0.810%	-	-	Dic. 2023	4,000	14,852	
Banco Europeo de Inversiones	Jul. 2018	LIBOR a + 0.734%	-	-	Ene. 2023	2,000	7,702	
Banco Europeo de Inversiones	Feb. 2023	SOFR 6m + 1.37426%	64,000	243,840	Ago. 2036	-	-	
Banco Europeo de Inversiones	Feb. 2023	SOFR 6m + 1.50126%	16,000	60,960	Ago. 2036	-	-	
Banco Interamericano de Desarrollo	Jul. 2022	SOFR 6m + 0.97%	-	-	Set. 2023	3,429	13,020	
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2022	3.37%	-	-	Jul. 2023	150,000	542,100	
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2023	6.34%	125,000	451,750	Jul. 2024	-	-	
Scotiabank	Ene. 2023	5.07%	8,000	30,808	Feb. 2023	8,000	30,480	
Scotiabank	Abr. 2023	5.68%	16,000	59,504	Abr. 2023	16,000	59,504	
BBVA	May. 2023	6.68%	30,000	110,460	May. 2023	30,000	110,460	
Scotiabank	May. 2023	5.81%	16,000	58,912	Jun. 2023	16,000	58,128	
Banco de Crédito del Perú	Jun. 2023	6.70%	10,000	36,330	Jun. 2023	10,000	36,330	
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2023	6.70%	10,000	36,140	Ago. 2023	10,000	36,990	
BBVA	Jul. 2023	7.11%	24,000	86,736	Set. 2023	24,000	89,952	
Banco de Crédito del Perú	Ago. 2023	6.79%	20,000	73,980	Ago. 2023	20,000	73,980	
Banco de Crédito del Perú	Set. 2023	6.81%	20,000	75,940	Set. 2023	20,000	75,940	
BBVA	Set. 2023	7.13%	12,000	45,564	Set. 2023	12,000	45,564	
			371,000	1,370,924			329,429	1,209,534

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Entidad bancaria	Obtención de préstamo				Amortización de préstamo		
	Fecha de inicio	Tasa %	Miles de dólares	Miles de soles	Fecha de pago	Miles de dólares	Miles de soles
Banco Europeo de Inversiones	Dic. 2017	LIBOR a + 0.810%	-	-	Jun. 2022	4,000	15,320
Banco Europeo de Inversiones	Dic. 2017	LIBOR a + 0.810%	-	-	Dic. 2022	4,000	15,280
Banco Europeo de Inversiones	Jul. 2018	LIBOR a + 0.734%	-	-	Ene. 2022	2,000	7,692
Banco Europeo de Inversiones	Jul. 2018	LIBOR a + 0.734%	-	-	Jul. 2022	2,000	7,850
Banco Europeo de Inversiones	Abr. 2022	LIBOR a + 0.277%	40,000	153,520	Dic.2036	-	-
Banco Europeo de Inversiones	Abr. 2022	LIBOR a + 0.53%	10,000	38,380	Dic.2036	-	-
Banco Interamericano de Desarrollo	Jul. 2022	SOFR 6m + 0.97%	20,000	78,500	Mar.2026	-	-
Banco Interamericano de Desarrollo	Jul. 2022	SOFR 6m + 0.97%	4,000	15,700	Set. 2026	-	-
Banco Interamericano de Desarrollo	Jul. 2022	SOFR 6m + 0.97%	16,000	62,800	Set. 2031	-	-
Banco de Crédito del Perú	Jul. 2022	3.37%	150,000	588,750	Jul.2023	-	-
BBVA	Ago. 2021	-	-	-	Ago.2022	46,000	176,962
Scotiabank	Ago. 2022	3.08%	8,000	30,776	Sep.2022	8,000	31,872
Scotiabank	Ago. 2022	3.08%	8,000	30,776	Sep.2022	8,000	31,872
BBVA	Ago. 2022	4.28%	30,000	115,410	Sep. y Nov.2022	30,000	117,700
Scotiabank	Sep. 2022	3.52%	8,000	31,872	Oct.2022	8,000	31,944
Scotiabank	Sep. 2022	3.52%	8,000	31,872	Oct.2022	8,000	31,944
Scotiabank	Oct. 2022	3.41%	8,000	31,944	Nov.2022	8,000	30,832
Scotiabank	Oct. 2022	3.41%	8,000	31,944	Nov.2022	8,000	30,832
BBVA	Nov. 2022	5.98%	37,000	142,598	Dic.2022	37,000	141,340
Scotiabank	Nov. 2022	4.59%	8,000	30,832	Dic.2022	8,000	30,560
			363,000	1,415,674		181,000	702,000

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (g) En julio de 2023, la Compañía suscribió un préstamo de corto plazo con el Banco de Crédito del Perú, por US\$ 125,000,000 (equivalente en S/ 451,750,000), con vencimiento en julio de 2024, a una tasa variable de SOFR 3M + 0.93, tomado para capital de trabajo.

En julio de 2022, la Compañía suscribió un préstamo de corto plazo con el Banco de Crédito del Perú, por US\$ 150,000,000 (equivalente en S/ 588,750,000), con vencimiento en julio de 2023, a una tasa variable de SOFR 3M + 1.07, tomado para capital de trabajo.

El valor presente de los pagos mínimos futuros por los pasivos por arrendamiento es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023
Hasta 1 año	5,320
De 2 a 6 años	18,290
Total a pagar incluyendo cargo financiero	23,610
Menos – Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(1,875)
Valor presente	21,735

<i>En miles de soles</i>	2022
Hasta 1 año	4,720
De 2 a 6 años	24,941
Total a pagar incluyendo cargo financiero	29,661
Menos – Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(1,474)
Valor presente	28,187

- (h) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el cronograma de amortización de la porción no corriente de la deuda a largo plazo es como sigue:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
2023	-	-
2024	-	76,474
Año 2025 a más	1,018,391	743,737
Saldos finales	1,018,391	820,211

- (i) Deuda utilizada para cobertura
Al 31 de diciembre de 2023, la deuda de la Compañía en dólares asciende a US\$ 403,571,000 (equivalente en S/ 1,498,459,000) está relacionada a la cobertura de los flujos de caja futuros por los ingresos de la actividad de la Compañía que están vinculados al dólar estadounidense. Al 31 de diciembre de 2022, el monto de la deuda en dólares ascendía a US\$ 160,298,000 (equivalente en S/ 612,338,000).

La diferencia de cambio generada por esta deuda, neta de su efecto impositivo, se presenta en el estado consolidado de cambios en el patrimonio neto en el rubro "Cobertura de flujos de efectivo".

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

A continuación, presentamos una conciliación de la reserva de cobertura de otro resultado integral, neto de impuestos, resultante de la contabilidad de cobertura de flujos de efectivo del riesgo de tipo de cambio con instrumentos financieros no derivados:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Reserva de cobertura de flujos de efectivo		
Saldo inicial	(10,038)	(46,590)
Porción efectiva de cambios en el valor razonable	(6,996)	22,480
Importe reclasificado al rubro "Ventas de energía y potencia" del estado consolidado de resultados y otros resultados integrales	13,248	14,072
Saldo final	(3,786)	(10,038)
Impuesto a las ganancias diferido		
Saldo inicial	2,962	13,745
Movimiento del año	(1,844)	(10,783)
Saldo final	1,118	2,962
Saldo en reservas de variación neta por cobertura de flujos de efectivo al final del período	(2,668)	(7,076)

(j) Conciliación entre cambios en los pasivos y flujos de efectivo surgidos de actividades de financiación:

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 1 de enero de 2023	Flujo de caja			Saldo al 31 de diciembre de 2023
		Ingresos	Egresos	Otros	
Otros pasivos financieros					
Préstamos bancarios, neto	1,396,694	1,370,924	(1,209,534)	(42,129)	1,515,955
Bonos, neto	39,251	-	-	(1,100)	38,151
Pasivos por arrendamiento	28,187	-	(7,551)	1,099	21,735
Préstamos con entidades relacionadas	-	93,000	(93,000)	-	-
Intereses pagados	-	-	(116,186)	116,186	-
Pago de dividendos	-	-	(665,119)	665,119	-
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de financiación	-	16,498	-	(16,498)	-
	1,464,132	1,480,422	(2,091,390)	722,677	1,575,841

<i>En miles de soles</i>	Saldo al 1 de enero de 2022	Flujo de caja			Saldo al 31 de diciembre de 2022
		Ingresos	Egresos	Otros	
Otros pasivos financieros					
Préstamos bancarios, neto	729,181	1,415,674	(702,000)	(46,161)	1,396,694
Bonos, neto	66,123	-	(25,000)	(1,872)	39,251
Pasivos por arrendamiento	37,272	-	(15,265)	6,180	28,187
Préstamos con entidades relacionadas	24,398	67,010	(91,408)	-	-
Cuenta por pagar accionistas	-	-	(570,000)	570,000	-
Intereses pagados	-	-	(45,657)	1,304	-
Pago de dividendos	-	-	(675,070)	675,070	-
Aumento de capital	-	318,160	-	(318,160)	-
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad de financiación	-	-	(772)	722	-
	856,974	1,800,844	(2,125,172)	931,436	1,464,132

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (k) A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos durante el período:

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Balance al 1 de enero	28,187	37,223
Adiciones	480	5,828
Intereses devengados	702	869
Pagos de pasivos por arrendamiento	(7,551)	(15,265)
Diferencia en cambio	(83)	(468)
	21,735	28,187
Corriente	4,788	4,717
No corriente	16,947	23,470
	21,735	28,187

17. Cuentas por Pagar Comerciales

Este rubro comprende:

Ver política contable en nota 5.C

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Proveedores de obras en curso	136,867	353,481
Provisiones de energía y potencia (b)	77,773	113,630
Provisiones de suministro, transporte y distribución de gas (c)	38,679	50,488
Contrato de mantenimiento de centrales	15,227	3,096
Otros	87,166	41,306
	355,712	562,001

- (a) Las cuentas por pagar comerciales están denominadas principalmente en soles, son de vencimiento corriente, no generan intereses y no tienen garantías específicas.
- (b) Las provisiones de energía y potencia al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponden a las compras a proveedores en los meses de diciembre de 2023 y de 2022, cuyas facturas fueron recibidas principalmente en enero de 2024 y de 2023, respectivamente.
- (c) Las provisiones de suministro, transporte y distribución de gas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, corresponden a las compras a proveedores en los meses de diciembre de 2023 y de 2022, cuyas facturas fueron recibidas principalmente en enero de 2024 y de 2023, respectivamente.

18. Otras Cuentas por Pagar

Este rubro comprende:

Ver política en notas 5.C y 5.O

<i>En miles de soles</i>	2023		2022	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Cuentas por pagar por recaudación anticipada COES (b)	173,281	-	49,885	-
Cobranzas por cuentas de terceros por liquidar	121,342	-	-	-
Participación de los trabajadores	33,100	-	27,712	-
Fondo de inclusión social energético	11,492	-	7,956	-
Remuneración y otros beneficios por pagar	6,415	-	6,418	-
Aportes a entes reguladores	4,382	-	7,973	-
Programa excepcional de retiro voluntario (c)	2,995	-	5,299	-
Tributos	1,016	-	3,940	-
Premios por antigüedad a los trabajadores (d)	-	6,704	-	5,300
Diversas	19,964	-	11,536	-
	373,987	6,704	120,719	5,300

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (a) Las cuentas por pagar están denominadas principalmente en soles y no generan intereses.
- (b) Corresponde al pago en exceso realizado por el COES producto de la aplicación de costos marginales elevados a diciembre de 2023 y de 2022 sobre los ingresos provenientes de los contratos con el Estado Peruano (nota 3.A.i), el cual se liquidará durante el período tarifario del 2024.
- (c) El importe corresponde a la provisión del Programa Excepcional de Retiro Voluntario presentado por la Compañía a todo el personal contratado a plazo indeterminado, con el objetivo de motivar la renovación generacional de la Compañía, ofreciendo un plan de incentivos económicos en función a la edad, sueldo y tiempo de servicios del trabajador.
- (d) La Compañía tiene un convenio de otorgar a los trabajadores una gratificación extraordinaria por tiempo de servicio, en la oportunidad que el trabajador cumpla con acumular un período equivalente a cinco años de labor efectiva.

19. Ingresos Diferidos

Ver política contable en nota 5.P

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, el saldo corresponde a la parte no devengada de las facturaciones realizadas por la Compañía, por el servicio de uso de parte de las instalaciones hidráulicas de propiedad de la misma, el cual tiene una vigencia de 30 años.

Durante los períodos 2023 y 2022, el ingreso devengado asciende S/ 3,289,000, respectivamente, los cuales han sido registrados en el rubro de Otros ingresos (nota 27).

20. Otras Provisiones

Este rubro comprende:

Ver política contable en notas 5.J, 5.M y 5.N

<i>En miles de soles</i>	2023	2022
Desmantelamiento de centrales (a)	109,803	115,866
Contingencias (b)	8,791	9,072
	118,594	124,938
Por plazo de vencimiento		
Porción corriente	8,791	9,072
Porción no corriente	109,803	115,866
	118,594	124,938

- (a) Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la Compañía y Subsidiarias actualizaron los costos de desmantelamiento debido a la variación significativa de las variables macro-económicas utilizadas para efectuar el cálculo de la obligación.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

- (b) A continuación, se presenta el movimiento de la provisión de contingencias tributarias, laborales y judiciales al 31 de diciembre de 2023 y de 2022:

<i>En miles de soles</i>	Saldos iniciales	Adición	Reversión	Pagos	Saldos finales
Al 31 de diciembre de 2023					
Contingencias tributarias	6,139	208	(723)	-	5,624
Contingencias laborales	2,897	42	-	-	2,939
Contingencias judiciales	36	200	-	(8)	228
	9,072	450	(723)	(8)	8,791
Al 31 de diciembre de 2022					
Contingencias tributarias	5,906	233	-	-	6,139
Contingencias laborales	4,073	-	(1,163)	(13)	2,897
Contingencias judiciales	292	47	(292)	(11)	36
	10,271	280	(1,455)	(24)	9,072

Enel Generación Perú S.A.A. y su Subsidiaria

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

21. Pasivo por Impuesto a las Ganancias Diferido

Ver política contable en nota 5.L

El movimiento en el impuesto a las ganancias diferido y el detalle de las diferencias temporarias que le dieron origen, es como sigue:

		Abono	Cargo al			Abono	Cargo al		
	Al 1 de	(cargo) al	estado	Diferencia	Al 31 de	(cargo) al	estado	Diferencia	Al 31 de
	enero	estado	de cambios	por	diciembre	estado	de cambios	por	diciembre
<i>En miles de soles</i>	de 2022	consolidado	en el	conversión	de 2022	consolidado	en el	conversión	de 2023
		de resultados	patrimonio			de resultados	patrimonio		
Activo									
Provisión para desvalorización de inventarios	2,255	(37)	-	-	2,218	19	-	-	2,237
Otros activos	7,428	(7,428)	-	-	-	-	-	-	-
Cobertura de flujos de efectivo	1,803	-	(1,803)	-	-	-	-	-	-
Provisión por desmantelamiento de centrales	54,507	(22,911)	-	-	31,596	796	-	-	32,392
Otras provisiones	30,511	14,072	-	-	44,583	(3,349)	-	-	41,234
Pasivo									
Diferencia en tasas de depreciación	(830,503)	34,694	-	6,143	(789,666)	34,997	-	5,476	(749,193)
Cobertura de flujos de efectivo	-	15,350	(15,985)	-	(635)	1,141	(672)	-	(166)
Otros activos no financieros	(78,188)	(14,244)	-	-	(92,432)	9,444	-	-	(82,988)
Pasivo diferido, neto	(812,187)	19,496	(17,788)	6,143	(804,336)	43,048	(672)	5,476	(756,484)

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

22. Patrimonio

Ver política contable en notas 5.S, 5.T y 5.U

A. Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2023 el capital emitido de la Compañía está representado 3,134,886,677 acciones comunes con derecho a voto íntegramente suscritas y pagadas cuyo valor nominal es de S/ 1.00 por acción. Al 31 de diciembre de 2022 el capital emitido de la Compañía estaba representado por 1,747,842,348 acciones comunes con derecho a voto íntegramente suscritas y pagadas cuyo valor nominal era de S/ 0.88 por acción. Todas las acciones confieren a sus respectivos titulares iguales derechos y obligaciones.

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la estructura de participación en el capital de la Compañía fue la siguiente:

	2023		2022	
	Número de acciones (miles)	Total de participación (%)	Número de acciones (miles)	Total de participación (%)
<i>En miles de soles</i>				
Enel Perú S.A.C.	2,084,498	66.49	1,461,144	83.60
Enel Américas S.A.	641,378	20.46	-	-
AFP Integra S.A.	130,495	4.16	91,734	5.25
AFP Prima S.A. - Fondo 1,2 y 3	117,283	3.74	82,299	4.71
Otros accionistas	161,233	5.15	112,665	6.44
	3,134,887	100.00	1,747,842	100.00

El valor de la cotización de la acción al 31 de diciembre de 2023 fue S/ 2.29 y se negociaron 257 operaciones mensuales en promedio (Al 31 de diciembre de 2022, el valor de cotización fue de S/ 3.60 y se negociaron 283 operaciones mensuales en promedio).

Reorganización Societaria

Tal como se indica en la nota 1.B, la Compañía se fusionó con sus relacionadas EGP, Egepisa y Egelmarsa. Dicha fusión entró en vigencia el 1 de agosto de 2023. Producto de la Fusión, el capital social emitido de la Compañía se incrementó en S/ 1,291,373,506.76 y se modificó el valor nominal de las acciones de 0.88 por acción a S/ 1.00. Como consecuencia, el capital social emitido de la Compañía al momento de entrada en vigencia de la fusión quedó compuesto de 2,829,474,773 acciones de un valor nominal de S/ 1.00 por acción.

Reducción de capital

Con fecha 25 de marzo de 2022, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas acordó reducir el capital social en S/ 570,000,000 bajo la modalidad de devolución de aportes. El capital social emitido se redujo de la suma de S/ 2,108,101,266 a la suma de S/ 1,538,101,266. El número de acciones se redujo de 2,395,569,621 a 1,747,842,348 y se mantuvo a un valor nominal de 0.88. Esta reducción se hizo efectiva el 20 de junio de 2022, luego que los plazos de publicación correspondiente previstos por la Ley General de Sociedades vencieron.

Aumento de capital

Con fecha 2 de octubre de 2023, la Junta General de Accionistas aprobó aumentar el capital social por capitalización parcial de la reserva legal por el importe ascendente a S/ 305,411,904. El capital social emitido incrementó de la suma S/ 2,829,474,773 a S/ 3,134,886,677. El número de acciones aumentó de 2,829,474,773 a 3,134,886,667.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Cálculo de las acciones equivalentes en circulación:

De acuerdo con lo indicado en la nota 1B "Reorganización Societaria", la Compañía se fusionó el 1 de agosto de 2023 con sus entidades relacionadas Enel Green Power Perú S.A.C., EGEPISAC y EGELMARSA. La fusión fue realizada entre empresas bajo control común y fue registrada siguiendo el método de "Unificación de intereses". Los estados financieros consolidados para fines comparativos fueron preparados asumiendo que EGP, EGELMARSA y EGEPISAC se encontraban fusionados en cada uno de los ejercicios presentados, en consecuencia, el cálculo de las acciones equivalentes (para fines comparativos) se presenta como si la fusión como si se hubiera realizado el 1 de enero de 2022, considerando un valor nominal de las acciones de S/ 1.00.

	Número de acciones	Tiempo en circulación	Equivalente
Acciones al 31.12.2022	2,829,474,773	360 días	2,829,474,773
Aumento octubre de 2023	305,411,904	90 días	76,352,976
Acciones al 31.12.2023	3,134,886,677		2,905,827,749

	Número de acciones	Tiempo en circulación	Equivalente
Acciones al 31.12.2021	3,081,314,773	360 días	3,081,314,773
Reducción marzo de 2022	(570,000,000)	270 días	(427,500,000)
Aumento octubre de 2022	318,160,000	90 días	79,540,000
Acciones al 31.12.2022	2,829,474,773		2,733,354,773

B. Dividendos declarados y pagados

A continuación, se presentan los dividendos declarados y pagados durante los años 2023 y 2022:

<i>En miles de soles</i>	Tipo de dividendo	Fecha de acuerdo	Dividendos declarados	Dividendo por acción
Dividendos 2023				
Junta Obligatoria Anual de Accionistas	Definitivo ejercicio 2022	28 de marzo	141,712	0.081078
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2023	25 de abril	181,986	0.104120
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2023	29 de agosto	147,433	0.052106
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2023	30 de octubre	175,889	0.062163
			647,020	
Dividendos 2022				
Junta Obligatoria Anual de Accionistas	Definitivo ejercicio 2021	25 de marzo	100,516	0.041959
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2022	26 de abril	188,579	0.078720
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2022	26 de julio	176,890	0.101205
Sesión de Directorio	A cuenta ejercicio 2022	26 de octubre	186,697	0.106816
			652,682	

Los Dividendos distribuidos en el 2023 fueron pagados en los meses de abril, mayo, septiembre y noviembre de 2023. De igual manera en el 2022, se pagaron en los meses de abril, mayo, agosto y noviembre de 2022.

C. Reserva legal

De conformidad con la Ley General de Sociedades, la Compañía debe asignar no menos del 10% de su utilidad neta anual a una reserva legal, hasta que ésta alcance un monto igual a la quinta parte del capital pagado. La reserva legal puede utilizarse para compensar pérdidas o puede ser capitalizada.

Mediante Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2023 se aprobó destinar el monto necesario de la utilidad estatutaria del período 2022 para alcanzar el límite de la Reserva Legal equivalente al 20% del capital social. Dicho monto fue de S/ 21,516,000. En Junta General de Accionistas del 2 de octubre de 2023, se aprobó capitalización parcial de la reserva legal por el importe ascendente a S/ 305,411,904.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Mediante Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 25 de marzo de 2022, se aprobó destinar el 10% de la utilidad disponible del ejercicio 2021 ascendente a S/ 57,371,000, para incrementar la reserva legal.

23. Ingresos por Generación de Energía y Potencia

Ver política contable en nota 5.P

A. Flujos de ingresos

La Compañía y Subsidiarias generan flujos por sus actividades distribuidas entre sus obligaciones de desempeño.

En miles de soles	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	2,622,561	2,375,074
	2,622,561	2,375,074

B. Desagregación de ingresos de actividades ordinarias

La Compañía y Subsidiarias han definido un solo segmento de reporte el cual es la generación de energía y potencia.

En miles de soles	Nota	2023	2022
Venta de energía y potencia			
Terceros		1,883,426	1,625,392
Entidades relacionadas	9.C	692,502	670,095
Compensaciones			
Terceros		43,051	93,838
Entidades relacionadas	9.C	2,234	2,261
Otros ingresos (gastos)		1,348	(16,512)
		2,622,561	2,375,074

C. Energía entregada no facturada

El siguiente cuadro presenta información sobre activos de contratos con clientes:

En miles de soles	Nota	2023	2022
Cuentas por cobrar que se incluyen en el rubro de "Cuentas por cobrar comerciales"	8	210,458	230,120

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

24. Costo de Generación de Energía**Ver política contable en nota 5.Q**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Suministro, transporte y distribución de gas natural		609,812	478,348
Compra de energía		297,933	276,641
Depreciación	13(a)	181,451	182,310
Gastos de personal	26(a)	101,424	90,950
Servicios prestados por terceros		86,905	89,864
Peajes y cargos			14,353
Cargas diversas de gestión y otros		42,953	42,480
Canon de agua e impuestos del sector eléctrico		39,718	33,255
Consumo de suministros diversos		20,900	16,806
Deterioro de propiedades, plantas y equipos	13(f)	15,072	13,604
Deterioro de intangibles			4,217
Amortización	14(c)	9,672	7,204
Tributos		7,556	7,626
Consumo de petróleo		39,122	1,565
Gastos de personal vinculados directamente con obras en curso	13(g)	(11,535)	(10,262)
		1,440,983	1,248,961

25. Gastos de Administración

Este rubro comprende:

Ver política contable en nota 5.Q

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Servicios prestados por terceros		45,462	44,497
Gastos del personal	26(a)	40,619	31,907
Tributos		6,431	1,232
Depreciación	13(a)	5,060	5,076
Amortización	14(c)	3,943	6,309
Cargas diversas de gestión y otros		3,361	3,171
(Recupero) estimación de la pérdida crediticia esperada	8(e)	(61)	499
Otros		2,219	5,005
		107,034	97,696

26. Gastos de Personal

Este rubro comprende:

Ver política contable en nota 5.Q

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Remuneraciones		60,149	49,716
Participación de los trabajadores		55,996	49,229
Contribuciones sociales		11,927	6,800
Vacaciones		5,396	4,272
Gastos de personal vinculados directamente con obras en curso	13(g)	(11,535)	(10,262)
Otros		8,575	12,840
		130,508	112,595

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

(a) Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Costo de generación de energía	24	101,424	90,950
Gastos de administración	25	40,619	31,907
Gastos de personal vinculados directamente con obras en curso	13(g)	(11,535)	(10,262)
		130,508	112,595

27. Otros Ingresos**Ver políticas contables en nota 5.P**

Este rubro comprende:

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Servicios de administración y operación a entidades relacionadas	9.C	20,617	19,067
Multa a proveedores		4,023	-
Compensación por el uso de instalaciones hidráulicas	19	3,289	3,289
Indemnización por daño material y lucro cesante		2,562	12,020
Venta de desechos		284	-
Acuerdo extrajudicial con proveedor (a)		139	23,450
Otros		6,881	4,446
		37,795	62,272

(a) Se refiere a un acuerdo extrajudicial con un proveedor de la Compañía.

28. Ingresos y Costos Financieros

Este rubro comprende:

Ver políticas contables en notas 5.P y 5.Q

<i>En miles de soles</i>	<i>Nota</i>	2023	2022
Ingresos financieros			
Intereses sobre depósitos bancarios		22,143	9,865
Resultado por instrumentos financieros derivados		6,482	-
Intereses por préstamos a entidades relacionadas	9.C	3,509	6,017
Intereses por devolución de impuestos		-	22,598
Otros ingresos financieros		3,772	168
		35,906	38,648
Costos financieros			
Intereses por préstamos bancarios		100,127	35,917
Comisiones por garantías		5,895	9,049
Interés sobre bonos		2,409	3,288
Actualización por desmantelamiento		2,277	13,306
Intereses sobre préstamos entidades relacionadas	9.C.	260	276
Actualización de provisiones y contingencias		208	232
Capitalización de intereses	13(h)	(36,932)	(6,284)
Resultado por instrumentos financieros derivados		-	6,168
Estructura de deuda		-	3,819
Otros		3,926	4,870
		78,170	70,641

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

29. Situación Tributaria

Ver política contable en nota 5.L

Tasas impositivas

- A. La Compañía y Subsidiarias están sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, la tasa del Impuesto a la Renta Corporativo es de 29.5% sobre la renta neta imponible determinada por la Compañía y Subsidiarias.

Para los ejercicios 2023 y 2022, la tasa del Impuesto a la Renta para la distribución de dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidades aplicable a las personas jurídicas no domiciliadas en Perú y las personas naturales es de 5.0%.

Determinación del Impuesto a las ganancias

- B. La Compañía y Subsidiarias al calcular su materia imponible por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y de 2022 ha determinado un impuesto a las ganancias de S/ 313,819,000, y S/ 294,877,000, respectivamente.

El gasto por impuesto a las ganancias comprende:

En miles de soles	Nota	2023	2022
Corriente		356,867	314,373
Diferido	21	(43,048)	(19,496)
		313,819	294,877

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias con la tasa tributaria es como sigue:

En miles de soles	2023		2022	
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	1,128,152	100.00%	1,103,922	100.00%
Impuesto a la Renta teórico	332,805	29.50%	325,657	29.50%
Efecto tributario de ingresos no afectos y gastos no deducibles				
Ajustes para efectos de reorganización societaria	(32,005)	(2.84%)	(30,683)	(2.78%)
Otros no deducibles	13,019	1.16%	(97)	(0.01%)
Gasto por impuesto a las ganancias	313,819	27.82%	294,877	26.71%

Impuesto temporal a los activos netos

- C. La tasa del Impuesto es del 0.4% para los periodos 2023 y 2022 aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/ 1,000,000. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Régimen General del Impuesto a la Renta.

La Compañía y Subsidiarias han calculado el Impuesto temporal a los activos netos para el año 2023 de S/ 14,662,000 (S/ 18,099,000 en el año 2022).

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

Precios de transferencia

- D. Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los precios de transferencia de las transacciones con empresas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben estar sustentados con documentación e información sobre los métodos de valorización utilizados y los criterios considerados para su determinación.

Con base en el análisis de las operaciones de la Compañía, la Gerencia y sus asesores consideran que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias significativas al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Revisión fiscal de la autoridad tributaria

- E. La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el Impuesto a la Renta calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración determinativa. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta de los años 2018 y 2020 al 2023 de la Compañía y Subsidiarias están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria. La SUNAT ha iniciado una fiscalización definitiva por el Impuesto a la Renta del período 1999, respecto de las operaciones de Enel Green Power Perú S.A.C., sociedad absorbida vía fusión por la Compañía (nota 1.B).

Por su parte, las declaraciones juradas del Impuesto General a las Ventas de los períodos de diciembre de 2018 a diciembre de 2023 de la Compañía y Subsidiarias están pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía y Subsidiarias, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine.

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Régimen tributario del Impuesto General a las Ventas

- F. La tasa vigente durante el año 2023 y 2022 ha sido 18% (incluido IPM).

30. Contingencias

Ver política contable en nota 5.M.

La Compañía y Subsidiarias tienen diversas acciones judiciales en su contra, que han sido evaluadas por la Gerencia y sus asesores legales como posibles. Estas comprenden contingencias laborales y judiciales; las cuales ascendieron a S/ 62,766,000 al 31 de diciembre de 2023 (S/ 96,906,000 al 31 de diciembre de 2022).

En opinión de la Gerencia de la Compañía y Subsidiarias y de sus asesores legales, como consecuencia de estas acciones judiciales no resultarán pasivos adicionales (nota 20) de importancia para los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

A continuación, se presenta una breve descripción de la principal contingencia de la Compañía:

Acotaciones por impuesto a las ganancias de los ejercicios 2000 y 2001

En diciembre de 2005, la Compañía fue notificada con (i) resoluciones de determinación y multa ascendentes a S/ 75,892,000 (incluidos, tributo, multa e intereses calculados a dicha fecha) por impuesto a las ganancias del ejercicio 2000 y (ii) resoluciones de determinación ascendentes a S/ 6,842,000, correspondientes a intereses moratorios relacionados con los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias del ejercicio 2001.

En enero de 2006, la Compañía reclamó parcialmente las referidas resoluciones, cancelando la deuda no impugnada. En setiembre de 2008, la SUNAT declaró fundada en parte tal reclamación.

i. Demanda Contencioso Administrativo interpuesta por la Compañía contra la Resolución del Tribunal Fiscal N° 15281-8-2014

De manera paralela, en febrero de 2016, la Compañía presentó una demanda contencioso administrativa contra la Resolución del Tribunal Fiscal solicitando se declare la nulidad parcial de la misma en los extremos donde (i) se revoca el reparo vinculado a la inclusión del 15% por concepto de "intereses durante la construcción" en el factor para determinar el Valor Similar Nuevo de los activos revaluados, y (ii) el cobro de intereses moratorios por la omisión de pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de marzo a diciembre de 2001 por la modificación del coeficiente aplicable.

En marzo de 2018, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 12, mediante la cual el Juzgado emite sentencia y declara infundada la demanda respecto a la pretensión principal para que se declare la nulidad parcial de dicha Resolución del Tribunal Fiscal, y declara fundada en parte solamente la pretensión subordinada para no se apliquen los intereses moratorios por la omisión de los pagos a cuenta del impuesto a las ganancias de los períodos marzo a diciembre de 2001, habiéndose apelado dicha Resolución.

En diciembre de 2018, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 31, mediante la cual la Sala declaró nula la sentencia de primera instancia, disponiendo que el Juzgado emita nuevo pronunciamiento, atendiendo a los argumentos expuestos.

En mayo de 2020, la Compañía tomó conocimiento de que el Juzgado había emitido sentencia, mediante la Resolución N° 38, declarándose fundada en parte la demanda de la Compañía en el extremo referido al reparo vinculado al cobro de intereses moratorios por la omisión de los pagos a cuenta de los períodos de marzo a diciembre de 2001, lo que constituía una parte de lo solicitado en la pretensión principal de la demanda. De esta manera, el Juzgado ordenó al Tribunal Fiscal y a la SUNAT dejar sin efecto la cobranza de los referidos intereses. Por su parte, se declaró infundada la demanda en los extremos vinculados con: (i) el reparo por la inclusión del 15% por concepto de "intereses durante la construcción" en el factor para determinar el Valor Similar Nuevo de los activos revaluados correspondientes al Impuesto a la Renta de los ejercicios 2000 y 2001; y, (ii) la pretensión subordinada, referida a la inaplicación de intereses moratorios devengados como consecuencia de la excesiva demora en la tramitación de los recursos administrativos presentados por la Compañía.

En agosto de 2020, la Compañía presentó recurso de apelación contra la Resolución N° 38.

En setiembre de 2020, la Compañía fue notificada físicamente con la Resolución N° 38.

En diciembre de 2020, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 39, mediante la cual el Juzgado otorgó la apelación con efecto suspensivo. En ese mismo mes, el expediente fue elevado a la Sala.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

En abril de 2021, la Compañía fue notificada con la Resolución N° 48, mediante la cual la Sala emitió sentencia, pronunciándose en contra de la Compañía, salvo en la pretensión subordinada de la demanda referida a los intereses moratorios durante el procedimiento tributario, la que declaró fundada. El Tribunal Fiscal y la SUNAT presentaron recurso de casación contra la mencionada sentencia en abril y mayo del 2021, respectivamente. En junio de 2021, la Compañía presentó escrito de apersonamiento ante la Corte Suprema.

En julio de 2022, la Compañía fue notificada con el Auto Calificadorio del Recurso de Casación N° 8717-2021- LIMA, mediante el cual la Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema declaró improcedentes los recursos de casación interpuestos por la SUNAT y el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, en representación del Tribunal Fiscal.

En setiembre de 2022, mediante la Resolución N° 52, el Décimo Noveno Juzgado Contencioso Administrativo con Subespecialidad Tributaria y Aduanera de Lima dispone el cumplimiento de la sentencia y ordena que la SUNAT cumpla con devolver los intereses moratorios devengados como consecuencia de la excesiva demora en la tramitación de los recursos administrativos presentados, así como que expida las liquidaciones destinadas a calcular y devolver los intereses moratorios referidos, para lo cual otorga a la SUNAT un plazo de 30 días hábiles para que informe al Juzgado sobre el cumplimiento de la sentencia.

En setiembre de 2022, la SUNAT solicitó 20 días hábiles adicionales para dar cumplimiento a lo ordenado por el Juzgado en la Resolución N° 52. En ese mismo mes, mediante la Resolución N° 54, el Juzgado concede el plazo adicional solicitado por la SUNAT.

En diciembre de 2022, a través de la Resolución N° 4070160000007, la SUNAT da cumplimiento a la Resolución N° 48, emitida por la Sexta Sala Especializada en lo Contencioso Administrativo con Sub Especialidad en Temas Tributarios y Aduaneros, reconociendo el derecho de la Compañía a obtener la devolución de los importes de S/ 458,519 y de S/ 2,298,360, más los intereses correspondientes por concepto de devolución de pagos indebidos y/o en exceso de los pagos efectuados por los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de marzo a diciembre de 2001 y de la multa por la infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178 del Código Tributario por el ejercicio 2000.

En ese mismo mes, la SUNAT notificó a la Compañía las Resoluciones de Intendencia: N° 0121800029787 y N° 0121800029788, mediante las cuales se tramitaron de oficio solicitudes de devolución, actualizando los importes reconocidos como pagos en exceso en la Resolución N° 4070160000007, con los respectivos intereses, emitiendo cheques no negociables. Asimismo, la SUNAT presentó un escrito al Juzgado con la sumilla de que ha cumplido con el mandato.

También en diciembre de 2022, la Compañía presentó recurso de apelación contra la Resolución N° 4070160000007 y contra las Resoluciones de Intendencia N° 0121800029787 y N° 0121800029788 puesto que la SUNAT no dio correcto cumplimiento a lo ordenado por el Poder Judicial, el mismo que ha sido tramitado bajo el Expediente N° 4070350000112.

En abril de 2023 la SUNAT notificó a la Compañía las Resoluciones de Intendencia N° 012-180-030775/SUNAT y 012-180-0030776/SUNAT, mediante las cuales otorgó la devolución adicional de S/ 3,688,836 y S/ 973,956, por concepto de intereses pagados en exceso vinculados a la multa por el impuesto a las ganancias anual del ejercicio 2000, y pagos a cuenta del referido impuesto por los periodos de marzo a diciembre del 2001, respectivamente.

En mayo de 2023, la Compañía presentó escritos de desistimiento contra los recursos de reclamación y apelación presentados.

Habiéndose ejecutado la sentencia el proceso concluyó, ordenándose el archivamiento del expediente.

Enel Generación Perú S.A.A. y Subsidiarias

Nota a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2023 y de 2022

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, consideran que no resultarán pasivos u obligaciones, de importancia que deban ser registrados a los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 y de 2022, en relación con el asunto antes mencionado.

31. Hechos Posteriores

Ver política contable en nota 5.W

Desde el 1 de enero de 2024, hasta la fecha del presente informe, han ocurrido los siguientes hechos significativos que no afectan a los estados financieros consolidados y que requieren revelaciones al 31 de diciembre de 2023:

Con fecha 5 de marzo de 2024, el Directorio de la Compañía aprobó un financiamiento de US\$ 400,000,000, el cual se utilizará para refinanciar la deuda existente que mantiene la Compañía al momento de la ejecución del contrato de compraventa de acciones entre Enel Perú S.A.C. y Niagara Energy S.A.C. (nota 1).

Las condiciones del financiamiento son las siguientes:

- Monto: US\$ 400 000 000,00.
- Plazo: 5 (cinco) años no amortizable.
- Tasa de interés: Daily Compounded SOFR + margen aplicable. El margen se incrementará durante la vigencia del préstamo en 2.50% para los primeros dos años, 2.75% para los dos años siguientes y 3.00% para el último año.
- Prepagos: Opcionales, libres de comisiones o penalidades.

La ejecución del financiamiento quedará sujeto a que Niagara Energy S.A.C. adquiera las acciones de la Compañía, de acuerdo con el contrato de compraventa de acciones (nota 1).

Con fecha 27 de marzo de 2024, la Junta Obligatoria de Accionistas de la Subsidiaria Chinango S.A.C. acordó distribuir dividendos, correspondiente al período 2023 por S/ 26,147,000.

Con fecha 27 de marzo de 2024, la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de la Compañía acordó distribuir dividendos, correspondiente al período 2023 por S/ 127,148,000.